República Argentina—Marzo 14 de 1873 BIBLIOTECA PUBLICA BUENOS AIRES Año II—Núm. 358

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

VIERNES 14—Santa Matilde reina.
SABADO 15—Santos Longinos mártir, Raimundo fraile y Santa Madrona.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior.............................. " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos...... " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable, | ésta la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales

Se convoca á las Sras. Preceptoras, Sub-preceptoras, Preceptores, Sub-preceptores de estas y de las Subvencionadas, á la 7ª Conferencia que tendrá lugar el Sábado 15 del presente á la 1 ½ del dia en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

La Direccion.

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Remito á Vd. la relacion de los trabajos practicados por esta Comision durante el mes próximo pasado; é igualmente la cuenta de gastos, cuyos comprobantes se acompañan, y balance de la caja, de acuerdo con lo establecido por la órden respectiva.

Dios guarde á Vd.

José M. Huergo.
Vice-Presidente.
Manuel Romero.
Secretario.

Marzo 12 de 1873.

Publíquese, debiendo pasarse el Estado á la Contaduria para su revision.

URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

—

Relacion de los trabajos practicados por esta Comision durante el mes próximo pasado.

Se ordenó:

Componer el piso de la letrina:—
Calle de Córdoba núm. 368.
Id Ayacucho id 71.
Id Cuyo id 519.
Se autirizó cerrar las letrinas:—
Calle de Montevideo núm. 257.
Id id San José id 39.
Reducir el número de personas.
Calle de Montevideo núm. 276 1|2 de tres piezas.
Id Victoria núm. 642, de cinco piezas.

Blanqueo general

Calle de Paraguay núm. 354.
Id id id id 374.
Id id id id 376.
Id id id id 392.
Jd íd Montevideo 385.

Componer el albañal

Calle Cangallo núm. 485.
Id id Paraná id 210.
Id id Córdoba id 310.

Aseo general

Calle de Montevideo núm. 255.
Id Garantias id 66.
Id Corrientes id 510.
Id Tucuman id 425.
Se dió permiso para colocar caños para gas.
Calle de Piedad núm. 595.
Id id id id 472.

Ha sido compuesta por la cuadrilla que actualmente trabaja en la Parroquia, la cuadra calle de San José entre las de Rivadavia y Victoria; y en via de concluirse la de la misma calle entre Victoria y Potosí.

A continuacion se relacionan los niños vacunados por el Praticante D. Felipe Casanova.

Jacinto Cazineti, 18 meses, argentino; Cuyo 675.
Francisco Torres, 3 id id, id id.
Cárlos Uriolo, 7 id id, Corrientes 636.
Luis Borlandeni, 20 id íd, id id.
Mercédes Santa Cruz, 15 id id, id Cuyo y Andes.

—

Relacion de las veredas que no se han construido no obstante las reiteradas órdenes de la Comision.

Calle Paraguay, Nos. 350, 378 y 386.
Id Montevideo, 271, 259, 254, 251, 253, 164 y 166.
Id Paraná, 259, 263, 235 y 189.
Id Uruguay, 272 y 252.
Id Temple, 364, 408 y 416.
Id Parque 472.
Id Corrientes, 416.
Id id esquina á Paraná.
Id Cuyo, 446, 458 y 460.
Id Garantias y Parque.
Id id, 187.
Id Tucuman, 385, 334, 336, 338 y 291.
Id Córdoba, 364.
Id Cangallo, 610.
Id Rio Bamba, 27, 33, 35, 37, 39, 20 y 22.
Id Ayacucho, 41.
Id Piedad, 629.
Id Rivadavia, 811.
Id Pozos, 5, 9 y 14.
Id Entre-Rios, 18, 32, 9, 11, 13, 45 y 61.
Id Potosí, 529.
Id Solis, 45.
Id Zeballos, 20 y 40.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.

Manuel Romero.
Secretario.

—

MEMORIA Á LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT.

[Conclusion.]

Nómina de las casas que no han dado cumplimiento á las ordenanzas Municipales sobre construccion de veredas de la Parroquia de Monserrat.

Calle de Moreno, Capilla Italiana.
Id id id núm. 464
Id id id id 490 1|2.
Id id id id 509.
Id id id id 517.
Id id id id 506.
Id id id id 510.
Id id id id 521.
Id id id id 516.
Id id id id 527.
Id id Id id 534.
Id id id id 542.
Id id id id 554.
Id id id id 557.
Id Potosí esquina de Sarandí.
Id Belgrano núm. 587.
Id id id id 570.
Id id id id 596.
Id id id id 590.
Id id id id 559.
Id id id id 559.
Calle de Belgrano esquina de Pozos.
Id id id núm. 584.
Id Id id id 580.
Id id id id 560.
Id id id Esquina á Entre-Rios.
Id id id núm. 544.
Id id id id 513.
Id id id id 494. (terreno baldío.)
Id id id id 451 al 465.
Id id Venezuela 405.
Id id id id 456
Id id id id 458
Id id id id 423
Id id id id 425
Id id id id 464
Jd id id id 431.
Id id al lado del 472. (terreno baldío.)
In id id id 445.
Id id id id 449.
Id id id id 508.
Id id id id 522.
Id id id id 479.
Id id id id 528.
Id id id id 350.
Id id id id 344.
Id id esquina á Pozos.
Id id id núm. 503. (terreno baldío.)
Id id id id 509.
Calle de Venezuela.
Id id id núm. 572.
Id id id id 574.
Id id esquina á Sarandí.
Id Méjico núm. 413.
Id id id id 421.
Id id id id 441.
Id id id id 479. (terreno baldío.)
Id id al lado del 471.
Id id id id 483.
Id id id id 491.
Id id esquina á Entre-Rios.
Id id id núm. 479.
Id id id id 501.
Id id id id 511.
Id id id id 517.
Id id id id 529.
Id id id id 525.
Id id id id 541.
Id id id id 325.
Id id id id 295.
Esquina á Sarandí.
Id San José núm. 62 y 64.
Id id id id 112.
Id id Lorea id 185.
Id Zeballos id 111.
Id id esquina á Moreno.
Id id Solis núm. 153.
Id id id id 137 y 139.
Calle de Solis núm. 104.
Id Entre-Rios id 76.
Id id id id 80. 1|2. cuadra.
Id id id id 79.
Id id id id 87.
Id id id id 89.
Id id id id 91.
Id id id Pozos 43.
Total de veredas sin construir.
Id id id id 85.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

JUAN ANTONIO ARGERICH.
Presidente.
Rafael Hernandez.
Secretaaio.

Febrero 28.—

En cuanto á la memoria publíquese y por lo que respecto á la cuenta de inversion de fondos á la Contaduria para su revisacion.

URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 14 DE 1873

Coincidencia.

—

Ayer escribiamos un largo artículo, haciendo ante el pueblo una notable denuncia que en verdad, consideramos importante y de actualidad.

Esa denuncia la hemos hecho con el objeto de poner de relieve ciertas especies que corren entre el pueblo, y que cual el anuncio de la tempestad revelan la borrasca ó el peligro que se acerca por momentos.

Pero, cuando creiamos que eramos solos los que esa denuncia haciamos ante el pueblo, vemos al mismo tiempo, un notable artículo publicado en «La Politica» de ayer q' transcribimos hoy, q' coincide con nuestra denuncia.

Y esta coincidencia es una prueba mas de que nosotros no hémos procedido de pronto, cuando lanzamos al pueblo la denuncia que hicimos.

Ahora que vemos lo que creiamos que era aun un secreto, nos convencemos de que no es mas que una especie vulgar.

Hacemos la transcricion que va en seguida; para que nuestros lectores se convenzan de que la confabulacion y la esplotacion de la opinion pública, se está elevando en nuestros tiempos á la categoría de las mas grandes y provechosas empresas.

Y aunque se nos diga que al hacer una denuncia semejante, no hacemos mas que abanzar ideas arbitrarias y de un género especial, nosotros sostendremos hasta probarlo, que si en verdad no pueden mostrarse pruebas materiales del hecho que denunciamos, con la lógica y el análisis de los hechos ostencibles que se vienen produciendo, se prueba hasta la evidencia el torcido interes y malicioso procedimiento de los dos grandes gemelos, que ponemos de manifiesto en nuestra denuncia.

Y si ellos mismos se hubiesen prestado amigablemente, á darnos pruebas de ello, no lo mostrariamos mejor de lo que podemos hacerlo.

En prueba de esto, leánse los dos diarios indicados y se mostrará la verdad de las afirmaciones hechas en nuestra denuncia.

En los dos números de ayer «La Prensa» se dirige á «La Pampa» y la increpa con el mismo sentimentalismo y bondad con que podria hacerlo una madre cariñosa á un hijo calavera y descarriado.

Ella lo exhorta y le pide mayor vigor, mas acritud, esfuerzos mas determinados y sangrientos; y además, le recuerda sus sacrificios, que es su madre y que lo cuidó y amparó en su infancia.

Parece que esta señora no estuviera satisfecha de la debilidad con que «La Pampa» se muestra hace algunos dias.

Ella sabe que la venta fabulosa del burlote difamador, ha empezado a cesar; y que ya el pueblo fastidiado de las peroratas y de la meticulosa lectura de pleitos viejos, empieza á darle la espalda al diario de los ocho mil y pico; y que la célebre «Pampa» no es ya la novedad deldia, ni la espresion de la verdad, de la virtud y del civismo.

El pueblo sabe que ahora, agotados los nombres propios, no le queda ya al director de ese diario mas que el borboton de su tumultuosa palabra; y el cinismo arbitrario y cruel de sus atropellos.

El pueblo sabe que esas nuevos apóstoles bajo la capa de su austeridad y amor á la moral pública y esas nobles pasiones q' anida el corazon del pueblo argentino, no con el distintivo de sus flamantes héroes.

Y es por esto que deja hoy dia gritar impunemente á los muchachos vendedores de «La Pampa», sin que nadie se acerque á comprarles un número y sin que estos pueden agotarlos y marchen agoviados bajo el peso de esta especulacion á vapor.

Y es por esto, que en su número de ayer, «La Pampa» ocupa las columnas de su diario, mostrándole á «La Prensa» que ella hace todo lo que puede, y q' como el burro del curtidor, hace tiempo que lleva sobre sus hombros todo el peso de la responsabilidad y de los ódios que en breves dias se ha cosechado.

Es por eso tambien, que «La Prensa» á su vez la exorta y le pide no se desanime y continue en su terrible trabajo.

Pero lo que hay de mas ridículo en ésta, es que estos tópicos sirvan de tema á dos grandes diarios, que se llaman gemelos, que comen en un mismo plato y que sin que ellos lo declaren, todo el mundo sabe que viven en mancomunidad y en asociacion esplotadora; y que pretenden invadir los altos puestos públicos de nuestra magistratura.

Todo el mundo sabe que cuando media docena de abogados vajan á la arena de la prensa diaria á ocuparse de los intereses generales del pais y en lugar de ello se ocupan de traer á ese terreno los incidentes de sus pleitos y litigios ó espedientes, en esto hacen una esplotacion indigna y se esponen á toda clase de suposiciones y avances á su respecto.

Ademas, la prensa no debe llevar el carácter de imposicion á los jueces en la forma y generalidad con que «La Prensa» ataca al juez Echeverria y le pide su renuncia.

Hacer eso así, es hacer un acto inconsiderado y mezquino, pues ese no es el camino, ni la forma en que cargos de ese género deben hacerse.

Por último, no es el triunfo de los abogados en sus pleitos ó en los agenos lo que puede preocupar al pueblo.

Usar la prensa en ese sentido es desvirtuar su índole, menospreciar su mision y constituirla por último, en una esplotacion indigna y villana.

Así es que, el nombre que se han adquirido estas dos empresas diaristas ó imprenteras, tiene que ser bochornoso y vulgar.

La esplotacion de la opinion pública es un crímen; y los esplotadores que se dejan arrastrar por las ventajas del lucro ó la usura, merecen el desprecio público.

«La Prensa» y el Juez Echeverria.

ARTÍCULO COMUNICADO.

—

Desde hace algun tiempo, la redaccion del diario *La Prensa* viene, con marcada insistencia, tratando de arrojar sombras sobre la conducta del Doctor Echeverria en su calidad de Juez, y señalándolo á las iras populares como á uno de los que deben ser sacrificados en aras de la moralidad administrativa.

Reconociendo hasta en el último hombre de la sociedad el derecho de denunciar por la prensa ó por cualquier otro médio nóble y leal, los atentados y los abusos de cualquier género cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de su mandato, protestamos contra la redaccion de *La Prensa* por los médios cobardes y desleales de que hace uso en sus ataques al Juez Echeverria.

En efecto: ¿qué se propone la redaccion de *La Prensa*, concitando la maledicencia y las sospechas contra un funcionario público, á quien no tiene el coraje de señalarle un solo hecho vergonzoso y asumir la responsabilidad de sus denuncias?

¿Acaso es esta la manera de servir los intereses de la comunidad social desde las columnas de un diario, que se fundó bajo los auspicios de la verdad, y que fatalmente se arrastra hasta ponerse al servicio de pasiones y aspiraciones personales, malamente encubiertas?

Nó: con los medios que emplea la redaccion de *La Prensa* contra el Juez Echeverria, léjos de servirse, se dañan los intereses de la sociedad.

Con esos medios ni se previenen ni se castigan faltas de funcionarios públicos: mentira. Con esos medios se va directamente á la demolicion y al *rio revuelto*, de cuyo estado solo se aprovechan los que quieren *pescar* sin peligros ni trabajos.

¿Es esta la situacion que la redaccion de *La Prensa* desea para la sociedad, de que se dice sacerdote?

De veras: si la intencion es sana, créalo la redaccion de *La Prensa*, sus medios no pueden ser mas desacertados.

¿Tiene la redaccion de *La Prensa* la conciencia, la seguridad de que el Juez Echeverria ha prevaricado, ha cometido actos de venalidad ó de estafa?

Pues entónces proceda como hace la gente que tiene sangre en las venas; y en vez de vaguedades rastreras y ruines en vez de azuzar los instintos belicosos de la hija del desierto, y de llevar chismes insidiosos á la oreja prevenida del Superior Tribunal, tenga el corage de los que se inspiran en el nóble propósito del bien comun; y honrándose con incitarlos, formule sus cargos, asuma la responsabilidad de sus acusaciones, y diga al Juez Echeverria: V. *es un Juez ladron*, y en tal parte está la prueba de su delito; V. *es un Juez venal*, V. *es un Juez estafador*, y lo provocamos á que nos desmienta.

Esto es lo que ha hecho antes, y lo que hace ahora mismo la gente que se estima á si misma, la gente que procede con lealtad; y respetándose, respeta y hace honor á la sociedad de que forma parte.

¿Por qué no ha hecho lo mismo la redaccion de *La Prensa*?

¿Le falta el corage de sus actos; le faltan las pruebas de los hechos que enrostra y atribuye solapadamente al Juez Echeverria?

Entonces selle el labio la redaccion de *La Prensa*, porque fuera de aquel camino no queda otra cosa que la cobardia y la indignidad.

En los corrillos, en los cafés, en los salones, es un *pueblo entero* que proclama á vos en cuello que el Dr. Echeverria es un Juez prevaricador, un funcionario estafador, que escarnece la Magistratura,—dice la redaccion de *La Prensa* bajo la sola autoridad de su palabra.

¿Es esto verdad?

Está garantido por la redaccion de *La Prensa*; y en las garantias sobre causa própia por lo general hay *gato*.

Pero supongamos que no lo haya.

¿Qué tendria de estraña esa opinion *del pueblo*, recogida por la redaccion de *La Prensa*, INDIGNADA ante el mutismo del Juez Echeverria?

Pues que ¿no hay por ventura otro pueblo (entero tambien), que en los salones, en los cafés y en los corrillos, dice á voz en cuello que se ha organizado una asociacion para apoderarse á todo trance de los puestos de la Magistratura y de las bancas de la Legislatura Provincial; que esa asociacion tiene su asiento y su cabeza en la redaccion de *La Prensa*, y que á ese propósito responde la virulencia de sus ataques al Juez Echeverria en la proximidad de una eleccion popular?

Entonces ¿cual de esos dos pueblos dice la verdad? ¿cual tiene razon?

¿Quiere la redaccion de *La Prensa* averiguarlo?

Pues siga el consejo que le damos. Haga el primer disparo en lucha leal.

Busque datos; proporciónese pruebas de las prevaricaciones del Juez Echeverria, y acúselo tomando sobre si la responsabilidad de sus cargos. Proceda la redaccion de *La Prensa* como proceden los caballeros, y no como acostumbran á proceder los miserables.

Entre tanto, y suponiendo que ni al Juez Echeverria ni al Tribunal Superior le son desconocidas las opiniones de los dos pueblos que la omiten en uso de un derecho perfecto, aconsejamos al primero que se mantenga dentro de los límites que le señalan su dignidad personal y su caracter público, despreciando los juegos rastreros de los que buscan ocupar su puesto; y al segundo, que desconfie mucho de la sinceridad del que le incita á practicar indagaciones sobre estafas y despojos en una testamentaria que determina, y que por consiguiente da á entender que ha revisado, y que sin embargo no tiene el coraje de apoderarse de las pruebas que ella suministra, y hacer suya la acusacion.

Si el Tribunal halla culpas ó delitos, lo mismo respecto del Juez Echeverria que de otro cualquiera, proceda como le corresponde proceder: muestrese inexorable. Pero tenga entendido que no falta quien quiere llevarlo á la picota por medio de reticencias maliciosas, ó ponerlo por lo ménos en la obligacion de dar esplicaciones sobre tal ó cual hecho indeterminado y vago, para darse despues importancia presentándose con los aires del triunfador.

El Doctor Alsina ex-Camarista

—

Este señor, nos pide publiquemos en nuestro diario las líneas que en forma de aviso le dirige al pueblo bajo el Rubro de: «La Pampa» nunca mentia pero ahora miente».

Nosotros que tenemos formado nnestro juicio respecto del diario «La Pampa» y que lo hemos pintado como se merece, sabemos bien que «La Pampa» miente y estamos por decir que mintió siempre.

Lease en seguida el anuncio que transcribimos de la Tribuna de ayer.

«La Pampa» nunca mentia pero ahora miente

Este diario en su número del Sábado último con motivo de un aviso publicado por el ex-Camarista Dr. Alsina, ofreciendo sus servicios como abogado, trae dos artículos comentando sus palabras, y deduciendo consecuencias tan falsas como aventuradas, y habiendo sido contestadas, como merecen sus apreciaciones, en el mismo dia, «La Pampa» no ha querido publicar esa contestacion en sus columnas, desde el 8 hasta hoy. Se previene pues, que en «La Nacion» de hoy 13 publica dicha contestacion, segun la cual el público imparcial juzgará de como «La Pampa» sabe rendir culto á la verdad y á la justicia.

Garantido.

Mañana publicaremos una notable produccion del ex-camarista Alsina.

El Sr. Fazio.

Con la carta adjunta hemos recibido un importante trabajo de este Sr., en el que se ocupa de la reforma de la justicia.

Como nosotros creemos que ni «La Prensa» ni «La Pampa» son los que han iniciado esta gran campaña, desde y á publicamos la carta de este Sr. y declaramos, que la gloria no está de parte de esos Señores.

Muchos son los que de esas reformas se vienen ocupando, y muchos son los que sin escándalo ni ruido se han ocupado de ella.

—

Señor D. Angel Plaza Montero.

Estimado amigo:—En corroboracion de lo que V. le dice hoy á «La Pampa» y á «La Prensa», al reprocharles la pretension de ser ellos los que han iniciado la gran campaña judicial; le incluyo un folleto de los que publiqué en Mayo de 1872, referente á la Administracion de Justicia.

Como veo que esos señores apóstoles quieren vestirse con las pluma del grajo, espero que V. sabrá que uso hacer de lo que le envío. En esa época, nadie se dignó ocuparse de mí, solo el Dr. D. Vicente Fidel Lopez, me felicitó por mi trabajo hecho sin pretensiones y sin bombo.

Hasta la vista, lo saluda:

S. affmo. S.S.

F. J. Fazio.

Es preciso hablar de los Jueces.

—

Todo tiene su época, su oportunidad en los acontecimientos diarios de esta vida.

Cuando un algo transcendental se encuentra en las varias manifestaciones de los acontecimientos humanos, que hiera la sensible como esquisita atencion del hombre ó de una sociedad en general, se inquiere la causa y la magnitud del asunto que ha transformado el estado normal de su organismo.

Conocidos tales antecedentes y penetrado del orígen de tales rumores, viene entónces el juicio recto é imparcial á flotar sobre la superficie de tanta duda y de suposiciones tantas.

La impresion que un acontecimiento inesperado de formas colosales produce en la imaginacion de las sociedades, nos semeja á las tempestades del magestuoso como solemne Océano, que decreciendo de sus olas borrascosas, nos muestra mas tarde la apacibilidad bonancible de sus tranquilas aguas, para enseñarnos uno que otro despojo que puede salvarse del naufrajio; sin que por ello, pueda perderse totalmente.

Sí los elementos poderosos de la naturaleza tienen sus tétricos contrastes, no siempre puede decirse que la rujiente voragine de los huracanes lo destruyan todo, tras de su rápida marcha.

Aunque de imájenes y formas mas pequeñas, las tempestades en el espíritu humano, en los pueblos en fin, cruzan tambien por las corrientes tumultuosas, terribles muchas veces, procurando encontrar el orígen del mal que los agita.

Se encuentra, pero ya la justicia á que estan sujetas las sociedades civilizadas como ilustradas paran su accion ante el templo de la verdad, que no es otra que la ley que á todos nivela.

Así se ha procedido en todos los tiempos mientras existieron la legitimidad de las garantias individuales.

Asi tambien se ha observado en la cuestion Agrelo, que la justicia dirá á que pena debe sujetarse al que se le acusa de abusos graves en el cargo que desempeñaba en la administracion de justicia.

Del mismo modo se conocerá el *crímen*, del que se le hace cargo al Sr. Fazio.

Esto corresponde al Juez competente de quien se espera la mas perfecta imparcialidad, en el cumplimiento de su deber, para con el Sr. Agrelo y el escribano Fazio.

Tal era la causa de la conmocion que se sentia en los meses anteriores.

Los acusados estan en la Cárcel.

¿Luego que se pretende ahora, despues de haberse obtenido lo que un cólega con raro frenesí pedia?

¿Porque se ensañan contra el Juez Dr. Echeverria?

¿Es con el objeto de mantener viva la suscricion y venta de diarios?

No puede traducirse de otra manera.

El Dr. Echeverria, ni está rico, ni menos puede acusarsele de abusos en el Juzgado que desempeña.

Juez antigüo, económico y sóbrio, demasiado por cierto, en su manera de vivir humildemente sobre todo, no ha tenido y no tiene otra cosa que los ahorros del suelo de que goza.

Todo el que conoce al Dr. Echeverria se penetra de esta verdad.

Para ello es preciso conocerlo en la vida íntima del hogar en donde no se respira ciertamente en los espaciosos salones de un palacio, ni menos se admira el lujo oriental del mueblaje y tapicerias de la opulencia,—todo lo contrario, el modesto hogar del Dr. Echeverria y su familia, muestra al hombre y al funcionario público que vive con lo que gana y nada mas, limitándose para sobrellevar su existencia sin que el rubor de la vergüenza pueda teñir su rostro al golpear su puerta el mas insignificante acreedor.

Los mismos que tan desconsidera mente atacan al Dr. Echeverria, declaran que no tienen porque acusar al juez recto y honorable.

Suponer que porque es *muy vivo*, no existen pruebas de las *culpas cometidas* por el Dr. Echeverria, en su carácter de Juez de 1ª Instancia, es acriminar por la espalda, desde que siendo una suposicion hiere con injusticia, y amaga por lo mismo á todos los que puedan suponerseles capaces de tales *vivezas*.

Por mas sutileza, por mas perspicacia é intelijencia que haya en un criminal, jamás puede escapar del fallo de la justicia.

Y en las acusaciones al viento de la publicidad que se hacen contra el Dr. Echeverria, ¿porqué decimos—no se estampam los *crímines* del Dr Echeverria?

De este procedimiento, estamos seguros, saldria mas ileso el Dr. Echeverria.

Continuar atacando con pólvora sola, al Dr. Echeverria es en lugar de un mal el bien que se reporta, pues pone de manifiesto á la luz de su brillante fuego la integridad, y recta administracion del Juez de 1ª. Instancia Cr. D. Jorje Echeverria.

†. †.

Estadística

DE LOS COLEGIOS, ESCUELAS PUBLICAS, PARTICULARES Y DE BENEFICENCIA, QUE EXISTEN EN LA CIUDAD DEL PARANÁ Y DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE AMBOS SEXOS QUE SE EDUCAN.

Escuela de Caridad. (Varones — Mugeres — Maestros)

....

En el mismo colejio con subvencion del Gobierno Provincial.

Seccion 1ª—Número de alumnas.............................. 37

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana vocal, Lectura el silabario del niño instruido y costura, lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 2ª—Número de alumnas.............................. 21

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana por el catecismo del padre Gaspar Astete, Lectura el Amigo de los niños, Escritura en cuaderno, costura, bordados en blanco, punto de marca y demas labores, Secciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 3ª—Número de alumnas.............................. 28

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana por el padre Astete, Lectura catecismo histórico por Fleuri, Escritura en cuadernos, Arimética por D. Florentino García, Gramática Castellana por Quiroz, costura, bordados en blanco, punto de marca crochet, tejer medias y demas labores, Secciones orales, moral, virtud y urbanidad.

Seccion 4ª—Número de alumnas.............................. 19

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana, Lectura el Amigo de los niños, el libro 2º de Luis F. Mantilla, Catecismo histórico, Gramatica Castellana, Geografía, Aritmética, Cortar y cocer toda clase de ropa, tejen medias, crochet, bordados en blanco, punto de marca y demas labores respectivas.

Se enseña tambien cuidadosamente á las niñas del colejio y de la escuela la economía doméstica tan necesaria para el órden de las familias.

El personal del colejio y de la escuela, lo componen ocho hermanas de Caridad que dirijen la enseñanza en todos los ramos predichos.

Escuelas particulares de niñas y niños pequeños.

Escuela fundada y dirijida por la Sra. Da. Cruz M. de Ovenza.

Seccion preparatoria—Número de alumnas.............................. 7

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de Doctrina Cristiana, Lectura la cartilla, principios de costura.

Seccion 1ª—Número de alumnas.............................. 1 7

Ramos de enseñanza—Doctrina cristiana por el P. Astete.—Lectura el «Amigo de los niños» «el silabario.» Escritura en pizarra y cuaderno.—Aritmética las cuatro reglas fundamentales.—Gramatica castellana.—Costura de toda clase, bordados, punto de marca y demas labores.—Lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora.............................. 1

Escuela fundada y dirigida por la Sta. Olegaria Hernandez.

Seccion preparatoria—Número de alumnas.............................. 8 20

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de Doctrina Cristiana—Lectura.—La cartilla principios de costura.

Seccion 1ª—Número de alumnas.............................. 16

Ramos de enseñanza—Doctrina cristiana por el P. Astete, lectura el amigo de los niños, el silabario y método práctico, costura, bordados, punto de marca y demás labores. Lecciones orales de moral virtud y urbanidad.

Preceptora.............................. 1

Escuela fundada y dirigida por la Sta. Rosalia Abreu.

Seccion preparatoria—Número de alumnos y alumnas.............................. 3 5

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la doctrina cristiana,...

Lectura de cartilla y á las niñas principios de costura.

Seccion 1ª—Número de alumnos.............................. 13

Ramos de enseñanza—Doctrina cristiana por el P. Astete.........

Lectura el «amigo de los niños» el «silabario»—Escritura en pizarra y cuaderno.—La numeracion tabla de multiplicar.—Aritmética las cuatro reglas, costura, bordado en seda y lana y en blanco, punto de marca y demás labores.—Lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora.............................. 1

Escuela fundada por la Sta. Teresa Robles.

Seccion preparatoria—Número de alumnos y alumnas.............................. 2 4

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del pajaro que habla, del árbol que canta y del agua de oro

Hallábase sola un dia la jóven en la quinta, mientras sus hermanos estaban de caza, cuando vió pasar por la puerta una devota musulmana á quien hizo entrar para obsequiarla y conversar con ella. Mucho agradó á la devota el aspecto y la situacion de la casa de campo, y dijo que solo faltaban en ella tres cosas para que fuese completa: la primera el pájaro que habla y atrae á sí á todas las aves que cantan acompañándole con sus gorjeos; la segunda el árbol que canta, cuyas hojas son otras tantas bocas que forman un concierto armonioso é incesante, y la tercera el agua de oro de la que basta una sola gota vertida en un estanque para que se levante del centro un magnífico surtidor. La Princesa preguntó el sitio en que se encontraban tan peregrinas bellezas, la devota contestó: «Esas tres preciosidades se hallan en un mismo sitio en los confines de este reino. La persona que vaya á buscarlas no tiene mas que caminar veinte dias, siguiendo siempre la carretera que pasa por delante de esta casa, y al cabo de ese tiempo, el primero á quien pregunte por dichos objetos lo informará del lugar en dónde puede encontrarlos.»

Apénas proferidas estas palabras, se marchó la devota, y la Princesa, muy preocupada con la revelacion, refirió lo sucedido á sus hermanos cuando estos estuvieron de vuelta. El Príncipe, Baman se levantó de repente, y dijo que habia resuelto ir en busca del pájaro, del árbol y del agua de oro para regalar las tres cosas á su querida hermana. Tanto ésta como el Príncipe Perviz quisieron disuadirle de su intento, esponiéndole los peligros á que iba arriesgarse, pero Baman se mostró decidido á emprender la aventura é hizo en seguida los preparativos necesarios para la marcha. A punto ya de partir dió á su hermana un cuchillo envainado y le dijo: «Toma; de vez en cuando saca el cuchillo y mientras que la hoja esté brillante será una prueba de que vivo; pero si se empaña y gotea sangre, es que habré dejado de existir. Entónces acompaña mi muerte con tus lágrimas y tus oraciones.»

El valeroso Príncipe abrazó á sus hermanos por última vez, y bien armado y equipado, tomó el camino recto atravezando toda la Pérsia, hasta que á los veinte dias cabales de marcha, vió á un anciano de aspecto desagradable sentado á la sombra de un árbol á corta distancia de la pobre choza que le servia de abrigo contra los rigores de la intemperie. Las cejas blancas le caian hasta la nariz; el bigote blanco tambien le cubria la boca, y la barba y cabellos le llegaban hasta los piés. Tenia las uñas de tamaño descomunal y llevaba un sombrero de anchas alas semejante en la forma á un quitasol; su vestido consistia en una estera unida en derredor del cuerpo.

Este anciano era un derviche retirado del mundo y de sus vanidades, lo cual esplicaba el abandono y desaseo de su persona. El Príncipe Baman, que desde por la mañana habia estado atento en observar si encontraba á alguien que le diese noticias, se detuvo junto al derviche, echó pié á tierra y saludó al anciano, el cual contestó, pero tan confusamente, que el Príncipe no entendió ni una solá palabra, y viendo que se lo estorbaba el bigote que le cubria la boca, sacó unas tijeras y pidió al derviche permiso para cortárselo.

No se opuso el anciano, y concluida la operacion dijo el derviche: «Quien quiera que seais, os agradezco el servicio que me habeis hecho y estoy pronto á recompensarlo en lo que de mí dependa. Supongo que no os habreis bajado del caballo sin motivo, y así decidmelo y procuraré complaceros.—Buen derviche, replicó el Príncipe, vengo de lejanas tierras y busco el pájaro que habla, el árbol que canta y el agua de oro. Ignoro el sitio que están estas preciosidades, y si lo sabeis os ruego que me enseñeis el camino para no perder el fruto de mi largo y penoso viaje.—Señor, respondió el derviche con el semblante demudado, conozco el camino por que me preguntais, y el cariño que ya os tengo me hace titubear en daros respuesta afirmativa. El peligro á que vais á esponeros es inmenso; otros valerosos caballeros que han pasado por aquí me han hecho la misma pregunta y ni un solo ha vuelto triunfante de la atrevida empresa, de la cual traté siempre de disuadirles. No vayais mas adelante y volveos á vuestro pais.—Cualquiera que sea el ligro de que me hablais, pe dijo el Príncipe, lo arrastraré sin miedo alguno, por que creo tener mas valor que mis enemigos.—¿Y si los que os acometan no se dejen ver por que son tan numerosos como invisibles, como os defendereis contra ellos?—No importa, yo sabré arreglarme, respondió el Príncipe, y os suplico por segunda vez que me mostrais el camino.»

Viendo el derviche que eran vanos sus consejos, metió la mano en su saco que tenia junto á sí, sacó una bola y la presentó al Príncipe. «Tomad esta bola, dijo, y cuando esteis á caballo tirarla y seguid tras ella hasta la falda del monte donde se pare; bajaos entónces, y dejad suelta la brida del corcel que os esperará en el mismo sitio. Al subir encontrareis á derecha é izquierda una multitud de piedras negras, y oireis una confusion de voces que os insultarán para desanimaros é impedir que llegueis á la cumbre; no asustaos ni mireis hácia atrás porque al punto os convertireis en piedra negra como las que vereis y que son otros tantos señores frustados en su intento.

Si lograis evitar el peligro y llegais á lo alto del monte, hallareis una jaula y en ella un pajaro, y como este habla, le preguntareis donde se encuentra el árbol y el agua de oro, y el os lo indicará. Ahora, haced ls que gusteis.—Agradezco vuestras advertencias, dilo el Príncipe, y creo que pronto me vereis volver cargado con las preciosas maravillas que busco. «Tomó Baman la bola, montó á caballo, y no sin dar gracias al derviche arrojó al suelo la bola segun este le habia prebenido. Fué rodando hasta la falda del monte, y allí se detuvo el Príncipe, dejando el caballo, que permaneció inmóvil á pesar de tener la rienda suelta. Empieza Baman á subir la cuesta, flanqueada de piedras negras, y apénas dá cuatro pasos, cuando oye las voces de que le habia hablado el derviche: «¿A dónde va ese calavera atolondrado? decian. ¿Qué es lo que quiere? No le dejeis pasar.»

Y otras le llaman ladron y asesino, y se burlaban luego de él y de su loco empeño en conseguir la jaula con el pajaro. El Principe siguió subiendo intrépidamente, pero las veces hicieron tal estruendo y algarabia que se asusta, comienzan á temblarle las rodillas, vuelve la cabeza para volver atrás y en el acto quedó trasformó en piedra negra, lo mismo que su caballo.

Desde el dia en que salió el príncipe Baman llevaba su hermana á la cintura el cuchillo que el jóven le dejó para que supiera si estaba muerto ó vivo. Grande fué la pena de la Princesa y de Perviz cuando vieron un dia que chorreaba sangre del misterioso cuchillo. Lloraron ámbos la pérdida de su hermano querido. Parizada se arrepintió mil veces de haberle revelado la conversacion de la beata, y mayor fué su desesperacion y su quebranto al oir decir á Perviz que él iba en busca del pájaro y que no le arrendaban los peligros de la caminata.

En vano le manifestó la infeliz Princesa que iba á quedarse sola en el mundo sin amparo y sin consuelo, el Príncipe persistió en su resolucion, y en vez de un cuchillo dió á su hermana un rosario de perlas con cien cuentas diciéndola.

Repasa este rosario durante mi ausencia y si las cuentas se detienen en el hilo sin correr atrás ni adelante, como si estuviesen pegadas las unas á las otras, será prueba de que sufrido la misa suerte que mi hermano. pero no creo que suceda así y espero tener la dicha de volver á verte muy pronto.»

El Príncipe marchó y á los veinte dias de camino tropezó con el mismo derviche en el parage en que Baman le hubo encontrado. Hízole las preguntas oportunas, el anciano respondió en iguales términos que empleaba siempre, y por medio de la conversacion supo que el jóven era hermano del que le habia cortado el bigote.—Si no seguis con mas exactitud mis consejos, dijo el derviche, os sucederá lo propio que á vuestro hermano, ó, lo que es lo mismo, sereis al punto convertido en piedra negra.» Dió luego al Príncipe una bola del saquillo con las instrucciones necesarias que el jóven observó con puntualidad.

Cuando se detuvo la bola paró el caballo y sube la cuesta á pié muy decidido á llegar á la cumbre pero á los cinco ó seis pasos oye cerca de sí una voz de hombre que le decia: «Aguarda, temerario, que voy á castigar tu insolencia.» El Príncipe Perviz no pudo contenerse al escuchar el insulto, tira del sable, vuelve hácia atras para vengarse, y apenas tuvo tiempo de ver que nadie le seguia porque quedó trasformado en piedra negra lo mismo que su caballo.

Parizada no soltaba dia y noche el rosario de la mano desde la marcha de Perviz, y en el momento en que este esperimentó igual suerte que Baman se detuvieron las cuentas en el hilo que las sujetaba. La Princesa, que habia ya tomado su partido de antemano para un caso funesto, no perdió el tiempo en inútiles lamentaciones, si no que disfrazada de hombre tomó el camino de sus hermanos.

Encuentra al derviche á los veinte dias de marcha, y despues de haberle saludado, se sentó junto á él diciéndole: «Permitidme que descanse aquí un momento, y luego tendreis la bondad de informarme donde se encuentra el pájaro que habla, el árbol que canta y el agua de oro.—Señora, respondió el derviche, ya que vuestra voz me dá á conocer cual es el sexo á que perteneceis, á pesar de ese disfraz, tengo derecho á interesarme doblemente por voz. ¿Para qué me preguntais el lugar en que están esas preciosidades?—Para ir en busca de ellas no obstante los peligros que es necesario arrostrar.»

Entonces el anciano se los pintó con vivísimos colores al darle cuenta detallada de lo que habia de hacer para evitarlos y llegar á la cumbre del monte.—¿Podré usar de un pequeño artificio? preguntó la Princesa.—¿Cuál?—Taparme los oidos con algodones para no oir las voces por fuertes y espantosas que sean.—Ignoro, replicó el anciano, si alguno ha hecho ya uso de ese medio; lo único que os diré es que todos han fenecido en la empresa. Pero una vez que estais tan resuelta á acometerla, tomad esta bola, arrojadla al suelo y deteneos cuando ella se pare. Lo demás ya lo sabeis y procurad no olvidar mis consejos y repetidas recomendaciones.

La Princesa se tapó los oidos con algodones, despues de llegar tras de la bola á la falda del monte y comienza á subir con paso firme y decidido; el algodon no era de gran efecto, porque á pesar de él oia Parizada los groseros insultos que de todas partes se le dirigian. Sin embargo, llegó á tal altura, que pudo descubrir la jaula y el pájaro, el cual en lugar de animarla, le decia con voz atronadora: «Retírate, no te acerques, véte de aquí.» Pero la Princesa, sin arredrarse lo mas mínimo, puso la mano sobre la jaula y se apoderó de ella. Ho estrañeis, señora, dijo el pájaro, mientras la jóven se quitaba el algodon de los oidos, que yo me haya juntado con los que defendian mi hermosa libertad; pero de ser esclavo prefiero teneros por dueña, y desde ahora os juro fidelidad y sumision á todos vuestros mandatos. Sé quien sois, y dia llegará en que yo os haga un gran servicio; por de pronto decidme lo que quereis para obedeceros al punto.—Primeramente, respondió gozosa la Princesa, dime donde está el agua de oro.» El pájaro le indicó el paraje y la Princesa llenó un frasco de plata que llevaba del precioso líquido.

«Ahora dime donde puedo encontrar el árbol que canta.—En ese bosque inmediato,» respondió el pájaro. Fácil le fué á la jóven el distinguirlo no solo por su altura, como el armonioso concierto que oyó.—Le he visto y oido, dijo al pájaro, pero no puedo llevármelo á causas de sus enormes dimenciones.—No es preciso tampoco replicó el ave, por que bastará que arranqueis una rama y la planteis en vuestro jardin; echará raices en seguida, dentro de poco será un árbol tan lozano y frondoso como el que acabais de admirar.—Aun no es bastante esto, dijo la Princesa cuando tuvo en su poder las tres preciosidades, eres causa de la muerte de mis dos hermanos y deben estar entre esas piedras negras, y quiero á todo trance llevármelos conmigo.

Tomad ese cántaro que veis ahí, contestó el pájaro, y al bajar la montaña verted un poco del aguas que contiene sobre cada piedra negra, y de este modo recobrareis á vuestros hermanos.»

Parizada, con la jaula, el cántaro, la rama, y el frasquito lleno de agua de oro, comienza á bajar vertiendo el líquido del cántaro sobre cada piedra que encontraba, la que instantáneamente se convertia en un hombre, apareciendo tambien los caballos de los señores trasformados. De este modo volvieron á la vida los Príncipes Baman y Perviz, los cuales abrazaron á su hermana colmándola de elogios y bendiciones, como así mismo los demás señores, luego que supieron su serenidad y heroismo. Cada cual se dispuso á montar á caballo para volver á su pais, y la Princesa dió el ejemplo acercándose á su corcel que estaba en el mismo sitio en que le habia dejado. «Dime, le dijo el Príncipe Baban, yo llevaré la jaula.—No, el pájaro es mi esclavo, contestó Parizada, y quiero llevarle yo misma; toma tú la rama del árbol que canta, y tú Perviz te encargarás del frasquito que contiene el agua de oro.»

Así se hizo, y Parizada, á ruegos de todos, se puso á la cabeza de la numerosa comitiva, que emprendió la marcha, encontrando muerto al anciano Derviche, no se supo si de vejez ó porque no era ya necesario enseñar á nadie el camino que conducia á las anheladas preciosidades que con-

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la doctrina cristiana por el compendio del Iltmo. Sr. Obispo Claret.—Lectura la cartilla y á las niñas principios de costura.

Seccion 1.ª—Número de alumnas........ 14

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana por el padre Astete, Lectura el Amigo de los niños, el Silabario, Método práctico por D. Vicente Nabarna, Escritura en pizarra y cuaderno, Geografía, por Smith; Aritmética las cuatro reglas fundamentales, Gramatica Castellana por Quiroz, bordado en blanco, seda y lana punto de marca y demas labores, Secciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora........ 1

Escuela de niñas fundada y dirijida por la señorita Nieves Veron

Seccion preparatoria—Número de alumnas........ 6

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de Doctrina Cristiana por el Iltmo. Sr. Obispo Claret, Lectura en Cartilla y principios de costura.

Seccion 1.ª—Número de alumnas........ 10

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana por el padre Gaspar Astete, Lectura el Amigo de los niños el Silabario, Escritura en pizarra y cuaderno, Tabla de multiplicar, Aritmética las cuatro reglas fundamentales, costura, bordado en blanco, seda y lana, punto de marca y demas labores, Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora........ 1

(*Continuará.*)

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó obras de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú bras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 — 30p.

Nos piden la reproduccion del siguiente artículo:

El Dr. Carriego y la Administracion de Correos del Paraná

Obligado por los continuos ataques y los conceptos calumniosos que el Dr. Carriego me dirige como administrador de Correos del Paraná, y tambien porque soy del parecer que todo el que desempeña un puesto públ[ico debe] guardar silencio cuando es injustamente atacado, es que vengo por primera y última vez á ocuparme de los desahogos del furioso Dr. Carriego.

En el N.° 101 de «La Política,» diario redactado por el Dr. Carriego se registra un suelto ó artículillo que bajo el epígrafe «Servicio de Correos» da á comprender que en la administracion mi cargo se hacen desaparecer los paquetes de «La Política» que vienen para sus abonados.

Si el Dr. Carriego se hubiera limitado en ese suelto á señalar las faltas que él crea que yó pueda cometer en el desempeño de mi empleo, santo y bueno; pero el lector imparcial al concluir la lectura de ese suelto comprenderá por su estilo, poco culto, y lleno de ódio, que esos cargos sin fundamentos de ninguna especie, mas que dirijidos al Administrador de Correos del Paraná, lo son á Mariano Cané, Director del periódico «El Liberal» que con su prédica justa é imparcial no le á permitido al Dr. Carriego realizar sus sueños ambiciosos en la Provincia de Entre-Rios.

Efectivamente, él, que en época anterior vino al Paraná con la pretencion ridícula de hacerse helejir Diputado al Congreso, fué puesto en descubierto, y probado hasta la evidencia por el periódico que yo dirijo, el ningun derecho que tenia este Sr. para aspirar al puesto que el Departamento del Paraná unánimamente le rehusó.

No es mi ánimo entrar á analizar la vida política del Dr. Carriego, pero ha sido necesario apuntar estos antecedentes para probar el motivo del ódio que me profesa ese Sr.

Hará como un mes ó poco mas q' el Dr. Carriego en el mismo diario «La Politica,» atacaba la incompatibilidad que segun una teoria *sui-generis*, existia entre un Administrador de Correos y un Directoa de periódico.

La redaccion de «El Liberal» en un artículo titulado; *Desahogos de un furioso* le probó con hechos irrefutables que tal incompatibilidad no existia; á lo que el Dr. Carriego no encontró una palabra que contestar.

Pero para el hombre que no repara en medios para satisfacer sus ódios parsonales, la leccion no fué suficiente, y hoy vuelve de nuevo el ataque, no contentándose solo con un simple Administrador de Correos, sinó amenazándo tambien enredar en la madeja de sus calumnias, al Sr. Posadas, Director General de Correos de la Nacion.

Si el Redactor de «La Politica» cree fundadas sus quejas en mi desempeño como Administrador de Correos ¿por que no se presenta ante los Tribunales competentes, denunciando los cargos y presentando las pruebas que dice existir contra mí?

¿Cómo quiere que el Sr. Posadas que en 3 años que hacen que desempeño el puesto de Administrador de Correos en esta ciudad, no ha recibido la mas mínima queja del desempeño de mis funciones, haga caso de los desahogos de un adversario político que por que tiene un diario á su disposicion y desea colocar en el puesto que ocupa á un amigo de causa, se le antoja sin ton ni son tachar la conducta de un empleado que hasta ahora no ha dado el mas leva motivo de queja?

Acuse pues, el Dr. Carriego, presente las pruebas que condenen mi conducta y le probaré al Dr. Carriego que él no es mas que un vil calumniador.

Para que se conozca lo ridículo del proceder del Dr. Carriego transcribo á continuacion la contestacion que dió á varios empleados de la Direccion General que le pedian en una solicitud, que se publicó en su mismo diario: «Que hiciera constatar la incuria ó abandono del Administrador de Correos del Paraná; de manera que el Sr. Posadas, procediera como de costumbre en semejantes casos.

¿Por qué no lo ha hecho el Dr. Carriego?

Pero en su lugar, no queriendo aun darse por vencido, y en otro artículo en el que ataca á tres Administradores de Correos de la Provincia de Entre-Rios, «que no son Jordanistas», defecto imperdonable para el Dr. Carriego, dice lo siguiente respecto á mí:

«En el Paraná, la mayoria del vecindario ha perdido completamente la confianza en la fidelidad del Correo.

«¿Y cómo no?

«El Administrador se ha embanderado en las filas de un círculo esclusivista y apasionado. Acaudillando las chusmas ébrias en las luchas electorales; iniciando la cruzada de la calumnia contra las mas intachables reputaciones el Administrador de Correos del Paraná es un energúmeno, que así como se presta solícito á vejar y atropellar á los ciudadanos, bien puede poner la mano sobre el sello de una carta.

«Estas son suposiciones, pero suposiciones que se desprenden de la actitud que ha asumido de las querellas domésticas de esa provincia».

La lectura de lo que antecede, es nuestra mejor defensa, y es la prueba mas palpable que no es al Administrador de Correos, como ya lo hémos dicho, sino al Director de «El Liberal,» á quien quiere atacar el Dr. Carriego.

En cualquiera de estos dos terrenos espero tranquilo al Dr. Carriego, por que en el primero tengo la simpatía entera de una poblacion que conoce mi modo de proceder y tambien la aprobacion de mis superiores que tienen pruebas diarias de mi rectitud; y por que en el segundo desgraciadamente para el Dr. Carriego, su vida política está tan llena de lodo, que con muy pequeños esfuerzos no dudo vencerlo completamente.

No queriendo por mas tiempo ocupar la atencion de mis lectores, concluiré con la publicacion de la contestacion á una carta mia, que á mi pedido me dirijieron los Sres. Sosa y García, ajentes de «La Política» en esta ciudad.

Señor D. Saturnino García.

Muy Sr. mio:

En el diario «La Política» de que es Ud. agente en el número 61 se registra un suelto que entre otros ataques que me dirige como Administrador de Correos, dice lo siguiente: Que el Agente de «La Política» nos manifiesta por repetidas ocasiones yá que los paquetes de correspondencia llegan incompletos á sus manos.

Siendo una infame calumnia y arma de q' únicamente pueden echar mano hombres de las condiciones del Redactor de «La Política,» y no pudiendo creer que Ud. haya dirigido unas quejas tan infundadas, espero de su amabilidad se sirva contestarme al pié de la presente, si Ud. recibe ó no con puntualidad y perfectamente cerrados los paquetes de «La Política.»

Esperando su contestacion me repito de Ud. su A. S. S.

Mariano Cané

Su casa, Enero 19 de 1873.

Señor D. Mariano Cané.

Muy Sr. nuestro.

Contestando su carta de hoy decimos á Vd., que hémos recibido varias veces, paquetes de ménos, y tambien faltas de consideracion en algunos de los recibidos, locual ha dado lugar á que lo comunicaremos inmediatamente á la administracion de «La Politica» por medio del telégrafo, para que nos lo remitieran á la mayor brevedad, como lo ha hecho, y llenar así las exigencias de los suscritores.

Lo mismo lo hémos hecho con «La Pampa» cuando nos ha faltado algun paquete de este diario.

Los paquetes los hémos recibido bien cerrados y rotulados. Nuestro sócio Sosa presencia frecuentemente la apertura de la balija, pues que tiene por costumbre ocurrir al Correo cuanto ésta llega.

Saludamos á Vd. con toda consideracion.

Sosa y García.

Su casa fecha ut supra.

Con todo lo que dejo espuesto, y con la publicacion de la carta de los Sres. Sosa y García, creo ser lo suficiente para que el lector juzgue mi conducta, y comprenda la poca delicadeza del Dr. Carriego, que asume el rol de un miserable calumniador.

M. Cané.
«El Liberal.»

Ecos del dia.

Municipalidad—Esta Corporacion municipal no se reunió ayer por falta de número.

Ha sido nuevamente citada para el Lúnes próximo.

Telégrama—El Presidente de la Municipalidad recibió el telégrama que sigue de Victoria (Entre Rios.)

He visto en los periódicos de esa localidad y en cartas particulares, que á los buques procedentes del Estado Oriental le han impuesto cuarentena. Deseo se me informe sobre el particular.

Luis Espíndola.
Presidente de la Municipalidad.

Inmediatamente de recibir dicho telégrama el Sr. Presidente de la Corporacion Municipal de esta ciudad, contestó con otro en el cual le manifestaba que el Gobierno Nacional habia espedido un decreto imponiendo 15 dias de cuarentena en la República Argentina, para las procedencias del Estado Oriental.

Conjuracion—En el juicio públicopromovido contra el Sargento Mayor Moritan, el acusador D. Demetrio Rodriguez, dijo lo siguiente: que en Buenos Ayres se habia tramado una gran conjuracion contra él, para hacerlo desaparecer de esta Ciudad, en la cual habia entrado un Sr. Ministro de Gobierno Nacional, declarando que era el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Ahogado—Esta mañana apareció, en la playa frente á la ribera norte del paseo de Julio, el cadáver de un ahogado.

Estaba completamente desfigurado.

Ha sido imposible reconocerlo, con exactitud.

Sus ropas daban á entender que era un hombre pobre; se creia fuera un trabajador de una obra que se construye en la calle de Santa-Fé cerca del bajo.

El cadáver fué enviado al depósito central por el comisario de la Seccion 15ª, D. Justo R. Monte.

Gran invasion—Por el siguiente telégrama se verá que hay amagos de una gran invasion.

Rojas, Marzo 12 de 1873.

Al señor Ministro de la Guerra.

Recibo en este momento del señor coronel Borges el siguiente telégrama para V. S.

Junin, Marzo 12 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Anuncios de Patagones dicen haber gran movimiento en Salinas Grandes, lo que hace suponer una grande invasion. Estamos prontos á operar donde convenga.

Francisco Borges—Manuel Guzman,
Juez de Paz sustituto.

Robo—A D Mariano Bravo le han robado de la casa que habita calle de San José núm. 14, algunos objetos de valor.

Este hecho se atribuye á que sea alguna persona conocida por el modo como se los han sacado.

Se practican las indagaciones correspondientes.

Teatro de la Alegria—La compañia de zarzuela que funciona en este teatro, espera de Europa un refuerzo de una tiple, un tenor, un barítono y un bajo. Todos de primer órden.

Escándalo—En el jurado que tuvo lugar el miércoles y de que damos cuenta en esta seccion, el acusador Demetrio Rodriguez se permitió dirijir solapadas amenazas al Defensor del acusado, lo que causó una profunda indignacion tanto en los Sres. Jurados como en el auditorio, que aplaudió calorosamente al Defensor villanamente ofendido é hizo demostraciones en contra de Rodriguez pidiendo fuese espulsado y se le hiciese callar por insolente.

El Sr. Juez Presidente, invocando la autoridad le impuso silencio, amenazandole con la cárcel si perseveraba en su mala conducta ante el Jurado, pues el Dr Alem se vió en la imperiosa necesidad de abandonar el tareno moderado de una esposicion de pruebas y de hechos ilustrada y culta, y lleno de la mas noble indignacion, conociendo la perversa intencion de la amenaza, dijo estas palabras testuales: cumple tu amenaza, infame, que yo te arrancaré la lengua á la primera palabra que profieras, y si mi cuerpo tuviese que salir ensangrentado de este recinto, ó tubiese yo que sufrir en un calabozo, saldrá tambien tu lengua villana entre mis manos.

Rodriguez fué amenazado nuevamente con la prision, con lo cual la audacia y la perversidad se refugiaron en el silencio de la cobardía y el órden quedó restablecido.

Gran Pantano—En la calle de Cuyo esquina á la de Centro América al entrar á la plaza 11 de Setiembre, hay un gran pantano que diariamente se encajan carros y carretas haciendo con este motivo demorar largo tiempo á los Tramways de esas calles.

Ayer no mas hemos tenido que esperar mas de una hora hasta que pudieron sacar con 6 yuntas de bueyes y con mucha dificultad una carreta que estaba metida en él.

Estañamos que el municipal de esa Parroquia en tanto tiempo que hace que existe ese pantano no haya mandado componerlo.

Hoy nos dirijimos al Sr. Presidente de la Municipalidad indicandole esto, pues diariamente suceden estas demoras y trastornos.

Ultima hora—Por falta de espacio retiramos algunos originales y los dejamos para mañana.

Fallo—El jurado nombrado para reso ver en el juicio de calumnia promovido contra el Sargento Mayor D. Santiago Moritan, dió ayer su fallo absolviendo al Sr. Moritan de la acusacion entablada contra él y penandole con una multa por haber llamado á Demetrio Rodriguez, en el artículo—acusado como calumnioso, *caballero de la triste figura.*

El fallo no puede ser mas ridículo y mas adverso para el acusador, pues un artículo en que se le hacen cargos terribles solo es penado por haberle hecho el honor de favorecerle con uno de tantos títulos con que honró á su héroe el autor del Quijote.

En libertad—Han sido puestos en libertad por señor Juez D. José Boneo por no resultar cargo alguno á los individuos siguientes: Nicanor Sierra, Angel Vasques, Angel Mansilla, Asuncion Varela, Manuel Gonzalez, Mauricio Porro, Tomas Sivili, Juan Canucio Gonzalez y Manuel Fernandez.

Valores Orientales—Ayer hubo alguna sensacion en la Bolsa de Montevideo.

Las acciones de la Compañia de fomento bajaron 30 por ciento.

Las de la Plaza, deuda interna y de la Pacificacion, sin alteracion.

Se vendieron setenta y cinco mil arrobas de lana á 35 reales, el mas alto precio.

Cueros secos á 90.

Estas noticias son trasmitidas por telégrama de anoche.

Compra-ventas—El Sr. Lahitte ha vendido al Sr. Malbran su quinta de la calle Santa-Fé, cerca de Maldonado, en 1.900,000 pesos. Son dos cuadras.

En la calle de Barracas frente á la quinta de Alzaga, fué vendida una casa vieja con terreno de 35 varas por 150, en médio millon.

Rectificacion—La quinta q' dijimos ha ce algunos dias haber comprado el señor Malbran no es la del Dr. Leslie, sino la de Dr. Lahitte.

En otro lugar van los detalles.

Caminos—El Gobierno Acosta y sus ministros inspeccionaron ayer los nuevos caminos q' se construyen en los suburbios Norte y Oeste de la ciudad.

Quedaron muy satisfechos.

Las nuevas calles de prolongacion Córdoba, Palermo, Ministro Inglés, etc, son una prueba del buen desempeño de la comision encargada de dirijir estos trabajos, que la componen los siguientes caballeros.

Dr. Pinedo, Presidente.
Secretario M. Cabrera.
Tesorero J. Malcolm.

En uno de los caminos, hay un magnífico puente denominados «Puente Acosta» que cuesta 70 mil pesos.

La apertura de estas nuevas calles ha dado un aumento muy notable al valor de la propiedad.

Desgracia—Un individuo Italiano que trabajaba en la casa calle de Potosí y Chacabuco, de propiedad de los Sres. Anchorena, se cayó de un alto andamio que le produjo una muerte instantánea.

El cadáver fué recojido por la autoridad y remitido al Departamento General de Policia.

Fuga—De la casa del Sr. David Arguello calle de Corrientes Núm 65, ha fugado el menor de 17 años José Anieto, Cordobés.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados por la Sala 2ª. de lo Civil.

Marzo 8.

1°. La Testamentaria de doña Ventura Castañeda y su esposo don Andrés Romero.

2°. La Testamentaria de don Pedro Agustin Risetto contra doña Ana Smith.

3°. El Banco de la Provincia contra el concurso de don Miguel Podal.

4°. Testamentaria de don José Gitardi.

5°. D. Benito Dallasta en la testamentaria de don Clemente Lavallen.

6°. Testamentaria de don Guillermo Fornester.

7°. Los herederos de don Salvador Vidal contra doña Dolores Olivares.

Marzo 10.

8°. Testamentaría de don Tomás Fernandes Zorrilla.

9°. D. Emilio Billiat con don Antonio Cambaceres.

Asuntos fallados por la Sala 1ª. de lo Civil.

Marzo 11.

1°. D. Juan Rojas y su esposa doña Demetria Materos, liquidacion de sus testamentarias.

2°. D. Gavino Martinez con don Exequel Sayago.

3°. D. Fernando Arias con don Federico Achabal.

4°. La Municipalidad de la Ciudad sobre denuncia de obra ruinosa.

5°. D. Prilidiano Puyrredon con don Enrique Hall.

Asuntos fallados por la Sala 1ª. de lo Civil.

Marzo 12.

1°. Da. Rufina H. de Ramirez con los herederos de don Francisco Almada.

2°. Testamentaria de doña Maria Eusebia Corrales.

2° D. José Labarello, con D. Casiano Gimenez.

4°. D. Anastacio Collazo de Sanchez, con don Manuel G. Pizarro.

5°. Testamentaria de don José Nicoletty con el Banco de la Provincia.

Cadaver—El Comisario de la Seccion 5ª remitió el cadaver de un ahogado que fué encontrado en la orilla del Rio frente al Retiro en completo estado de putrefaccion.

Se ignora el nombre de este desgraciado.

Jueces de Paz—Habiendo renunciado el Señor Cruz Martin Juez de Paz de San Fernando ha sido nombrado el Señor D. Bonifacio Zapiola y en Chivilcoy tambien por renuncia de D. Eugenio Diaz se ha nombrado al Señor D. Bernardo Calderon.

Fiebre Amarilla—Segun Telégrama del Cónsul Argentino de Montevideo al Presidente de la Municipalidad, ayer se llevaron al Lazareto tres enfermos sospechosos en observacion.

Conservatorio de vacuna—El encargado del Conservatorio de vacuna animal ha pasado á la Municipalidad el presupuesto para el año de 1874 que asciende á la cantidad de 118,800 pesos mc.

Policia—Durante las últimas 24 horas han entrado presos al Departamento General de Policia 41 individuos por diferentes causas.

Vapores para Europa—El *Nena* vapor paquete inglés saldrá para Lóndres y puertos intermedios el dia 18.

El *Savoie* vapor paquete frances saldrá para Marsella y puertos de escalas el dia 19.

El vapor paquete ingles *Bonita* saldrá el dia 22, del corriente mes.

Escombros—Los encargados del empedrado de la calle de San José han dejado gran cantidad de escombros y piedras sueltas que han venido á estancar las aguas que corren por esa calle en los dias de lluvia por lo que se ha formado un verdadero matetal.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron de muy poca importancia quedando á 82 y ¾ por ciento para el fin del mes, no habiendo habido vencimientos.

Cuatro casos—Segun telégrama recibido anteayer á última hora en la Bolsa de Comercio. La comision de salubridad de Montevideo declaró ahora tener conocimiento de cuatro casos de fiebre amarilla ocurridos allí.

Concierto—A fines de este mes se dará un concierto en el Coliseo por la Sta. Ramona Sanchez en el que tomarán parte varios aficionados muy conocidos de nuestra sociedad.

Revista Comercial—La revista comercial para el paquete Ingles «Neva» que saldrá el 18 se repartirá el lúnes 17 del corriente.

El Savoie—Este vapor, paquete francés de la línea de Marsella, llegó ayer á nuestro puerto habiendo seguido directamente sin tocar en el puerto de Montevideo.

El Marina que salió anteayer de Montevideo llegó tambien ayer y fué puesto en cuarentena.

Solicitud—Antenoche se reunió por segunda vez la comision encargada de redactar la nota con que deben dirijirse los estudiantes al gobierno de la Provincia. Los señores Leguizamon y Cantilo son los que deben redactar esta nota y presentarla el sábado á los demas miembros de la Comision.

Cédulas Hipotecarias—Solo una operacion se efectuó ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio cerrando de la série A. al 98 % al contado no habiendo habido vencimientos.

Mil Manzanas—Hoy á las tres en punto de la tarde se rematan en el salon del café de catalanes mil manzanas entre Marcos Paz y las Haras.

Hoy órden terminante de rematarlos á cualquier precio.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan.*

MAÑANA—Para Montevideo el *Villa del Salto* á las cuatro de la tarde saldrá del muelle un vapor cito conduciendo los pasageros.

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor.*

DOMINGO—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana del Tigre *Gral. Garibaldi.*

DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario carga solamente el *Esmeralda* Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5p%
A plazo fijo de 30 dias	5
« « « 60 «	5¾
« « « 90 «	6

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORFNO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.

Inspectores--S. Maritima—Luis Sardi

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6poio consolidado.

Telégrafo Comercial

Mercado 11 de Setiembre y Mercado Costitucion.

Nada se hizo ayer en los mercados de frutos por falta de concurrencia tanto de compradores como de vendedores á causa de la continua lluvia.

En los depósitos de afuera no tenemos conocimiento de ninguna operacion que se halla realizado habiendo permanecido cerrados durante las horas de transaciones.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Dasso y Cárdenas, Matias Gonzalez, Chacomús	289
Martiniano Videla, Tomas Valdez, Tuyú	296
Suplicio Antonio Gomez, Sinforiano Vengolea, Pila	247
Inocencio Arballo, Fernando Alcazar, Salto	219
Gregorio Torres y D. José Leon Suarez, Azul	204
Id id Victoriano Ruiz, Tapalqué	127
Exequiel Cárdenas, Juan Molina, Azul	197
Gaspar Reissig, Adolfo Chaves, Pila y Rauch.	141
Leon Orma, Genaro Andrade, Chascomús	106
Juan Vazquez, Domingo Coronel, Las Flores	101
Mariano Alvear, Federico Garcia, Bragado	72
Id id Maximiano Gaete, Cañuelas	33
José Costas con permiso	63
Total	2095

Precios de la Hacienda

Marzo 13 de 1873.

Novillos de saladero 340, 335, 310, 285, 270.
Vacas de idem, 150 á 180.
Carne y sebo 200 á 100.
Cueros de novillo 190, 195, 200 precio mas alto.
Idem de vaca 120, 125, 130.
Terneros 70, 80, 90.
Capones sin existencia
Yeguas sin existencias.

Despacho de Aduana

Comestibles

Bletsches, 30 cjns quesos.
Risso, 306 bcas yerva paranangua.
Cabile, 6 bols alverjas.
Keclivi, 100 cjns bacalao.
Mallmena, 20 bult velas esterinas.
Zimermann, 30 bols arros.
Alemany, 1 cjn longanza.
Marcias M, 955 bcca 200 azul blanco 150 bcas id terciados.
Apestegui, 30 1|2 bocai lengua de bacalao.
Dellino, 555, vrll sal.
Casti, 50 cjns mescla frascoso 10 id conservas.

Bebidas

Bosmemason, 150 bord vino de cette.
Sievers, 100 1|3 aguardiente 64 frasquesas ginebra.
Clausen, 19 cjns cigarros alemanes.
Bauand B, cjns vermuth.
Kruyer, 34 docos vacos de vidrio.
Criet hnos, 1 cjn licores.
Modet, 63 cjns lino tinto.

Muebles, Alhajas y Armas.

Ludet, 1 biblioteca de madera.
Goth, 2 cjs armas y articulos armeri.
Lugonz, 1 id muebls y art mercerie, 4 bultos útiles y ropa usada, 8 cjs forros para sombreros y 1 m sal
C. J. Shaw, 6 éfs marquesas de fierro.
Manteles, 5 id instrumentos musicales, juegos de campanillas y objetos des pasajero.
A. Baun, 8 cjs galerias, perchas y brazos.
Perissó, 1 id catres á la crimea.
Monguillot, 2 pianos, 1 cjn instrumentos musicales.
Firmat, 2 cjs rewólvers surtidos.

Merceria.

R. Gomez, 1 cjn lápices de papel, 2 id merceria.
M. Varela, 3 id art. de imprenta.
Luders, 9 cjs ule, 2 id batidores de goma.
Lohman 3 id cintas de hilera.
Brandes, 5 id merceria.
Seré y A, 3 id papel pintado.
R. Vega, 1 id pelo humano.
Luders, 1 id estractos ordinarios.
C. Galup, 2 cjs cintas de lana.
Rosse F. 4 id merceria.
Storni, 4 cj mecheros grandes.
Zorraquin, 3 id juguetes.
Firmat, 2 id botincitos de lana 1 id cuellos punto id.
March, 20 bts tinta de imprenta.
B Galup, 3 cj trencillas de lana.
Pechieu y Ca. 1 cj marcos para cuadros,
J. Fundlay 2 id albums para aetratos 1 id bolitas qara agua.
Benberg, 5 cj perfumeria.
Loddé, 6 id aceite para el pelo.

Confecciones.

Manigot, 1 cj diversos art.
Challe F. 3 id sombreros surtidos 24 docenas cuellos y puños.
Crinault, 1 cj camisetas de franela y talmas.
J. Bernasconi, cj calzado para señoras, id par hombre y niños y otros art. del remo.
Handrez, 1 cj bonas de paño.
Senet P. 2 id camisas medio hilo, 3 id id de la, 1 cj pantalones de casimir, 9 id ropa hecha surtida, 1 cj chalecos de punto, 2 id pantalanes de brin, 1 id botines de cuero:
F. Arnat S. 1 cj sombreritos surtidos, 4 id vestidos fantasia, 1 id tapados de paño.
Rodrigue z O. 1 cj enaguas de seda.
Ferber, 3 cjs camisas medio hilo.
J. A. Golian, 2 id calsoncillos, 1 id botincitos 15 id camisetas de franela de lana 3 id camisas medio hilo.
Basabe, 10 id id id y de percal, 2 id botine para señora;

Articulos ingleses

Drable, 10 cjs frazadas mezcla, 8 id med tas de algodon.
Dughid, 3 fdos paño piloto, 1 id ligas de algodon, 2 id bayeta de pellon y de medio id, 2 cjs manta mezcla.
Williamson, 1 id lienzo osargado, 2 id bombasi pintado, id crudo.
Getting, 1 id pañuelos rebosos de lana, 2id alfombras de tripe.
Wedekind, á fdos paño piloto.
Cuberbhuler, 10 cjs pañuelos de hilo pare las manos
Brownell 1 fdo frazadas de lana.
Tonkinson, 6 id bramante y lienzo.
Carlisle, 13 cjs paño piloto, 3 id u.o domestico,
Cifford. 5 id zarazas.
Deesjen 2 fdos bolsas para harina.
Brandes 2 id jeneros impermeables.

Ferreteria

Crysdale, 18 cjs hachas lulo de atas y sargentos de fierro.
Zimermann, 1133 atados alambre fierro.
Sodenc, 7 cjs palmatorias.
R. Mondelli, 146 rrollos cabo de cayro.
Powell, 2 cjs tileras de esquilar.
S. Malle, 317677 pies pino, 593 atados achas de id.
Model, 100 cjs baldozas.
Sedenc, 2g bitos ferreteria surtida.

Marítima

Ultramar dia 13.

Parnanguá el dia 20 de Febrero bergantin argentino «Netuno» de 198 tons su cap Amelio Antonio de Santa Rita consignado á la Orden con 1.972 tercios, 379 medios, 293 barrs, 150 medias y 280 latas yerba mate.

Lóndres el dia 31 de Enero Amberes el 1° de Febrero, Rio Janerio el 4 de Marzo y Montevideo el 12 del mismo vapor paqueto inglés «Bonita» de 1886 tons su cap R. H. Eudden consignado á Woodgtte hns con

Carga de Lóndres

A la Orden 3 cjs medias, 3 fdos lona y hilo de acarreto, 4 cjs algodones, 14 cjs librea, 10 caños fierro, 1 caldera, 5 cjs materiales para telegrafo, 5 cjs muebles, 9 cjs tinta, 9 js calzado, 1 fpo hilo acarreto, 1 cj 1 caldero. 106 piezas fierro, 1 cj pasadores, 96 sillas, 12 atados planchas fierro, 1 cascu tornillos, 7 cjs pañuelos, medias y botines, 1 fdo 5 cjs alfombras y medias. C J. Flower 3 cjs merceria, Torres y Baston 9 cascos soda, J. B. Bournichon, 1 fdo lanas, José Firmat Ca. 5 cj. A. Coache y Ca. 3 caj calzado Hibbert y Ca. 2 catlibros, Drable hnos. y Ca 26 caj 52 lds manufacturas, Mac Lean Rohm y Ca. 11 caj botines Jaime Graham y Ca. 250 cascos cerveza G. Monguillot 7 caj papel, libros etc. ect. E. Seol y Ca. 1 caj peines y merceria Gonuonilhon 4 caj provisiones, Fusoni hnos. y Maverojj 1 casca ferreteria, J. J. Webb 1 caj piano, Glove Dorbishire 1 fls bolsas Samuel Hormerbishire 1a.3: [illegible] uejos y ligas.

Burdeos, vapor ingles «Asia».
Londres, id id «Conita».

Salidas—Dia 13

Concordia, vapor oriental «Rio de la Plata».
Rosario, id nacional «Proveedor».

Diversiones públicas

OPERA

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD.

Sábado 15 y Domingo 16 de Marzo.

La gran Orquesta y Banda Militar, tocará en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss, entre los cuales se encuentran; Genoveva, nuevas cuadrillas de la ópera burlesca de Offembach, Cancion de Primavera por Labistki, La Caja de Pándora, La Vie Parisienne, y las lindas cuadrillas de la ópera Ruy Blas.

PRECIOS:

Entrada general para caballeros ..... 50 $
Palcos.................. 200 "

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para las noches del mismo Sábado.

Empezará á las ocho y concluirá á la una.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 14 Mars de 1873.

Chilperic

Opera bouffe en 3 actes, et 4 tableaux

Samedi 15 gran suces «La Timbale D'argent. A l'etude «Les Brigands»

A 8 h précise.

EDICTOS

Por disposicion de D Joaquin Terrero Juez Comisario del concurso de D. Agapito Rodriguez, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Marzo de 1873. **Joaquin Reynoso.**
1343 — 13.8 p.v.22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsati ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 10 de 1873. **Eduardo munilla.**
1346 — 13.30.pv.14.

En los autos seguidos por Da. Luisa Plaul pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Federico Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á derecho en dichos autos.

Buenos Aires Marzo 12 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretrio-Defensa 72.
N. 1338 — 12.15p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 — 5-20p, v 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garci a Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron**, secretario.
No. 1245. — 30 p

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo, ya sea en el consepto de herederos ó acreedors, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 — 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribo, á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 — 22 3p v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Istancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873 Mariano Andradi.
1268 — 3.8 p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido—Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar por derecho. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873 **Ramon Monterroso,** Escribano Público.
No. 1267 — 3 m — 180

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Sarue a y Dña. Carlota Limariño y á sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acreedores. para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hala lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 12 4 — 19-30 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayola que dentro del término de quince dias deben presentarr al Síndico Provisorio, D. Eulogio Cuenca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que loi hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1873, **Siscouret,** Escribano secretario.
1278 — 3 m — 15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. — 16. 40 d. v 28 m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 — 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 — 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Bolaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 — 11.30.p.v.12a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 — 11 30.p.v.12.

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m 1203 — 19-30 p. v. 21 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. — 6 30p v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á los Sres. D. Hercole Moreo y D. G. B. Loudet acreedores objetados del concurso formado á D. Fernando Moreo, para que para que comparezcan al juzgado el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar un juicio verbal que se ha decretado, con prevencion de que sinó asistiesen se seguirá el juicio adelante, dejándole á sal vo sus acciones para que puedan deducirlos por separado. Buenos Aires, Marzo 7 de 1873. **Eugenio Blanco**: Escribano Secretario.
1313. — 10. 3-p. v. 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan al juzgado de S S. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior de Justicia, y á escrito presentado por D. Luis Rodriguez, síndico del concurso del Banco Franco-Platense) se hace saber á los acreedores de dicho concurso para que les sirva de notificacion en forma la providencia recaida con fecha veinte de Octubre del año ppdo, que es el siguiente: (Al Relator) bajo apercibimiento de reveldia sinó comparesieren. Buenos Aires Marzo 7 de 1873. **Manuel Godoy:** Escribano de la Sala 1.ª
1318. — 10. 3-p. v. 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de 6 dias á D. José Guarda, D. Reinaldo Gonzalez, Da. Laurentina Montes, Da. Nieves y Felipa Warnes, Da. Dolores Montes, Da. Concepcion Pombo, Da. Luisa Garcia, Da. Higinia Zuasnabal, D. Fransisco Chas, el Síndico de Monjas Catalinas, Da. Petrona P. de Cordero, D. Pedro Pereira, doña Rosa Quiroga y el Administrador General del Hospital de Hombres; á estar á derecho en el espediente testamentario de Da. Maria Gregoria G. de Zúñiga como legatarios para que nombren un apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 7 de 1863. **Manuel Granados.**
1312. — 10. 6-p. v. 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorjo Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Bianchi para que comparezcan ante el juzgado de su Señoria y Secretaría á mi cargo el dia 14 del corriente á las dos de la tarde á estar á derecho en el espediente que sigue haciendo cesion de bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **--Manuel Granados.**
1308 — 8-5p v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorjo Echeverria se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso de don Cárlos Schiapolli para que comparezcan ante el juzgado de su Sria. y secretaría á mi cargo, el dia 14 delcorriente á las 2 de la tarde á estar á derecho en el espediente que sigue haciendo cesion de bienes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. --Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.--**Manuel Granados.**
1307 — 8-5p v 14.

Se hace saber Don Santiago Baggiolini, Doña Antonia de Sequiero, Don Alejandro Fourcade, Don Feliz Fiola, los Señores Stelfeld y Ca. Malcom y Ca. Domingo Paiva, y demás acreedores del concurso de Don Bernardo G. Balcarce, la siguiente acta:--- En cuatro de Marzo comparecieron á la junta general de acreedores los abajo firmados del concurso de Don Bernardo G. Balcarce, presentes sus Señoria los Señores Jueces Doctores Garcia Fernandez y elaustegui y yo el actuario se hizo lectura del concordato consignado en el escrito de fojas cuatrocientas sesenta y una y del escrito del Síndico Doctor Villegas fojas cuatrocientas sesenta y nueve despues de lo cual los acreedores presentes manifestaron estar conformes con lo espresado en el concordato y por el Síndico, lo que oido por sus Señorias, aprobaron en cuanto ha lugar por derecho la transacion celebrada por los acreedores del Concurso de Don Bernardo G Balcarce, que la subscriben, así como tambien los presentes, con prevencion, en cuanto á los acreedores hipotecarios con hipoteca tácita ó espresa, de que no son comprendidos en el precitado con enio á no ser que hubiesen tomado intervencion directa en los autos de la secion; interponiendo el Juzgado, para su mayor validez la autoridad que juviste. Y ordenaron se llevase á debido efecto lo estipulado, si no se opusiesen los acreedores ausentes, para lo que se les hará saber este acto personal ento á los que tubiesen domicilio conocido y por medio de edictos y término de ocho dias á los que no lo tuviesen. Ordenando al mismo tiempo, que se regulen los honorarios de los abogados que han intervenido en el concurso y se tasen las costas, las que satisfechas, se archive el espediente, reponiendose las fojas. Con lo que terminó el acto que firmaron sus Señorías y los acreedores presentes; juntamente con sus Abogados por ante mi de que doy fé.—B iaustegui, Garcia Fernandez, M. Villegas, Plaza Montero, Dairaux Freres, y Ca, J. Guardo, Echegoyen y Ca., Por poder de Don Nicolas Riera, Juan Bourro, Miguel Nicodet, J. B Dupuy Ca, Miguel de Viana. Con carta poder del Señor Don Justo Helguera, Estanislao Perez, por poder ela Señora Doña Maxima Dardos de Balcarce, José M. Soto, Camilo Girado; Socaro y Giani, Bernardo G. Balcarce. Ante mi Natalio A. Ponce. Buenos Aires Marzo 9 de 1873 **Natalio A. Ponce** Escribano público.
N. 1306 — 8 8p v17

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**
1796 — 18 30p v20.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho termino concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. — 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, D. Maria De Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. — 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duborguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota,** Escribano Secretario.
Núm. 1180. — 15 30p. v 17

Por disposicion de este Juzgado se rematará en latarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17,690 $) no admitiéndose oferta que bajo de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por más pormenores pueden ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1258. — 1° 15p v16.

Por disposicion del señor juez de comercio Dector Don Juan E. Bana, se sita llama y emplaza á Don José Guisto, para que comparezca ante el juzgado de S. S. en el término de nueve dias á efecto de que este á derecho y conteste un traslado pendiente en la demanda que contra él y por cobro de pesos se ha promovido el Síndico del concurso formado á D. Aurelio Garibaldi y Ca. bajo apercibimiento de nonbrarsole defensor. Buenos Ayres Marzo 3 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
1280 — 5-9-p v 15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa No. 74-- dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 — 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Bolaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Naveira.**
Núm. 1208. — 20. 30. p. v. 22.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1259. — 1° 30p v2a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de esto escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios, Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribo el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 — 18 10p v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N 1166 — 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 — 28. 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N. 1249 — 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romagge para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 — 28 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N, 1170 — 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N 1167 — 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 1193 — 17 30 p. v. 19 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctsr Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 — 4-20p v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Araus, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribo á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1151. — 12, 30 p. v 15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1280 — 22 3p v26m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Félix Sagasta** Escribano secretario.
Núm. 1207. — 20. 30 p. v. 22 m.

AVISOS

Escuela Normal De señoritas á cargo de la Sociedad de Beneficencia. Hasta el 20 del corriente se estarán admitiendo todas las niñas que deseen seguir los cursos de esta ó de la Escuela reparatoria Preparatoria anexa que se vá á establecer; y en consecuencia se avisa á todas las niñas que han estado en la Escuela Superior y en las demas escuelas de la Sociedad, ó en cualquier instituto de educacion público ó privado del Municipio, que pueden ocurrir al Colegio de Huérfanas para hacerse inscribir los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde las 5 hasta las 8 de la noche; se les avisa tambien que las clases se darán de dia luego que se encuentre un edificio á propósito para hacer la traslacion de las dos escuelas en donde habrán además, clases nocturnas para para las que no puedan asistir de dia.
1347. — 17. 3-p. v. 14.

Se compra O alquila, una máquina de fuerza de dos caballos, el que la tenga puede pasar por la calle de las Piedras núm. 121.
Núm. 1345 — 13. 3 p. v 16

D. Modesto Barañao.
Y su esposa Da. Maria Martinez.
(Q. E. P. D.)
Fallecieron el 16 y 17 de Marzo de 1871.

Su hijo D. Modesto y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de dichos finados se han de celebrar en el Templo de N. Sra. de la Piedad el Sábado 15 del presente.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
1340. — 13. 2-p. v. 15.

La Union Americana

Compañía de seguros mútuos contra incendios

95—CANGALLO—95 (altos)

La comision encargada de la Gerencia previene á los señores sócios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas; que los que no lo hiciesen en el término de quince dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de poliza. Y en el deseo de evitar á los Sres. Sócios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo.

Buenos Aires Marzo 12 de 1873.
La Comision.
N. 1333 — 12-5 p. v. 17.

Severino Lalane Ha trasladado su almacen á la calle de Moreno Núm. 182.
1334 — 12-3p v15

Se ofrece Una ama de leche vasca española primeriza de 24 años de edad, para criar en su casa ó fuera de ella, para tratar, calle de Lima 428 esquina de Cochabamba donde dará garantias de su conducta desde las 11 de la mañana hasta las 7 de la noche en los dias Viérnes, Sabado y Domingo.
1337 — 12.22p.v.15.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Las personas que tengan cuentas contra el infrascrito, tendrán la bondad de presentarlas el Viérnes próximo, en el escritorio Bolivar 74, y pasar el Sábado que les serán satisfechas, sin apelacion.

Se previene así mismo, que hagan otro tanto los deudores, si es que no prefieren ver sus nombres en letra de molde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1873.

Francisco J. Fazio.
1324. — 11 10p v21.

Habiendo Comprado á D. Bartolo Vallarino toda la existencia de la Cochería situada en la calle del Buen Orden núm. 439, hago saber á todos los que tuvieren algun reclamo que hacer lo hagan dentro de tercero dia, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que no se le admitirá ninguno sinó lo hicieran en el término espresado.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.
Geremia Morandi
1310 S, 3-p. v. 14.

Habiendo Comprado á D. Bartolo Vallarino, la parte que le correspondia en la Cochería situada en la calle de Paraná núm. 19, hago presente á los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo hagan dentro de tres dias á contar desde la fecha, bajo apercebimiento de que no se les admitirá ninguno, sinó lo hicieren en el término espresado.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.
Gerónimo Vallarino.
1309. S. 3-p. v. 14

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabacho por H. C. Fajardo 10 id biografía del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.
N. 1302 7.20d.v27.

A 10,000 12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wite, lote de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m 5 Pmte.

Au Petit Temple Artes 271 ½ En esta casa se vende y compra toda clase de articulos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases. El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas barato que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor,
1278 5-30-p v m.

Oiga Usted! Atienda!!
La «Gran Guia General de la República Argentina» saldrá indefectiblemente el 15 del mes que viene.
Con este motivo se hace á Vd. presente que cuenta en el momento que vea la luz pública, con **cuatro mil novecientos sesenta y cuatro suscritores**, en la que encontrará de 350 á 400,000 direcciones, y en la que tambien hay mas de 200,000 nombres, y que como es consiguiente Vd. figura en ella de diferentes maneras.
La Empresa, en el deseo de que su publicacion sea la mejor en cuanto á su género lo exige encarecidamente (porque así se librará de toda responsabilidad y Vd. tampoco abonará un cuarto por poner su nombre en ella) que si hubiese cambiado de domicilio, ó su casa de comercio girara bajo otra razon social, ó supusiera que su nombre, profesion etc. etc. no se encontrara en la **gran guia** debe Vd. hacer sin perdida de tiempo cualquier rectificacion al respecto, en el término de
CINCO DIAS,
pues no hacer empeño porque su persona figure en una publicacion tan importante, de tan estimable utilidad, seria estar espuesto á perder mañana un negocio que le dejare pingües resultados; así es que si Vd. no quiere perjudicarse, dígnese mandar á la calle Belgrano 126, oficina de la «República» (bajo un sobre,) lo que mas antes se ha hecho á Vd. presente.
No olvide que la **guia** está hecha de tres maneras:
Orden alfabético de apellidos.
Id. id. de profesiones.
Id. id. de calles.
¿Se ha hecho jamás una «Guia» así, en los años de existencia que tiene la jóven República Argentina?
No, mil veces no!
La Empresa.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1873.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel. Gerentes.
N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½
El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguro que por la modicidad de los precios como por las muchas y variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será honrado con una númerosa concurrencia.
Los precios que se observaran son por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugues, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 1265 3-30 p. v 4 a'

No olvidarse
Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remate público los terrenos siguientes—Chacra, solicitada por D. Gregorio Tenas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Este D. Guillermo Jaureguy al Sud-Este camino por medio, terreno baldio, al Sur-Oeste herederos de D. José Arece, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D. Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centímetros de frente, por 42 metros 75 centímetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviere, al Sur terreno baldío, y al Oeste D. Mariano Burguens.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centímetros de frente, por 48 metros de fondo; linda al Este D. E. Cordero, al Sur D. Gregoria Martinez, al Oeste baldío, y al Norte D. E. Cordero.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubidet—Sustituto—Máximo A. Debout—Secretario 28.-20 p. 18.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1½ se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francés, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña: puede presentar cualquier recomendacion dirigirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.
No. Florentino Benois. 17 15p. v 18 m.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Al Público
El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.
N. 3184 permt.

A los interesados De la Gran Guia General de la República Argentina.
La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interès en esa obra, y á todo el público en general, que por graves inconvenientes que no ha podido suderar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt, *La Empresa.*

Pianos del pais Antonio Triguero fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al restable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo obre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 4. 30 p.4a

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informaran.

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultas y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es empleado hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar sus mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Pablo Gowland
De artículos de almacen, en su casa calle Defensa núm. 114 al contado.
El Mártes 18 de Marzo á las 12
50 bolsas arroz Glacé, 50 id id de la India, 200 cajones fideos de Génova, 50 id id Nápoles, 50 id aceite de Ribera 20 lesas esponjas, 20 bcas azucar, 50 cls bacalao, 50 id almidon, 50 bords vino, 100 cjs cohetes y bombas, 20 cjs grasa de chancho, 5 bocoyes quesos de gruyere, 50 cjs kerosene, 25 cjs licor frances, 50 cajas té, 5 blsas garbanzos, 20 cjs aceite Español, 100 cjs chuño, 25 cj queso 5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes queso 25 gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas, 20 id harina, 25 quesos gruyére, 50 damajuanas ginebra, 108 cajones coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.
En seguida; 500 tarros pintura surtida de superior calidad, 250 quesos ingleses superiores.

P. Escalante
DE LUJOSOS MUEBLES
En la casa HABITACION
DEL
Sr. AMADEO
CALLE PARQUE
Número 132
Por ausentarse
A EUROPA
El Sábado 15
DEL CORRIENTE
á las 12
En punto del dia
Venderemos al mejor postor dinero de contado todo el rico manejo ue la espresada casa cuyos por menores se darán mañana.

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido General Alvear.
El Sábado 15 de Marzo á las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98
Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo en el referido partido compuesto de un área de **media legua de frente por legua y media de fondo**, cuyos linderos son por el Norte D. Martin Borraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto Agua permanente denominado «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
N. 1076. 5. 20p v

Bationes Poviña y Ca
REMATE EXTRAJUDICIAL
¡De una hermosa y espaciosa casa! En la calle de Pozos núm. 15 entre las de Victoria y Potosí. ¡Con tramway á la puerta y por las dos boca-calles!
El Domingo 16 del corriente—A las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la espléndida finca arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:
Su terreno mide 13 vs. de frente al Este, por 35 vs. de fondo, edificada á la moderna y dividida en dos departamentos:
El edificio se compone de 10 espaciosas habitaciones 6 de ellas son embaldosadas, 2 enladrilladas y una piso de madera, los techos son argamaceados, tirantes y alfagias de urunday, reboques fuertes, 2 zaguanes embaldozados, 2 grandes patios, el primero embaldosado y el segundo ladrillado, este último con un hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro, 2 cocinas, letrina, pozo de balde etc etc.
Ella está rentando de alquileres 2,000 ps. mjc. mensuales.
A mas señores, debemos prevenir á vds. que si se vende, es por tener que ausentarse su dueño del pais.
Los títulos, son cosa papa, nada de grávamen, claros como la luz del dia.
Con que así, no faltar el dia y hora indicado.
Por mas informes á los martilleros Victoria núm 17 (altos.)
1332 12.4p.v.16.

Pablo Gowland
Lindo negocio para doblar el capital en seis meses, 80 vs de frente por 107 de fondo en Barracas al Sud calle real á Quilmes el tramway pasará por el frente dentro de un mes; terreno altísimo como para establecimiento industrial ó una casa-quinta.
El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto se rematará este hermoso terreno compuesto de 80 vs. de frente al Este por 107 de fondo, situado 5 cuadras antes de llegar á la estacion «Mitro». Este terreno por su situacion tiene que ser en poco tiempo de mucha importancia, por su inmediacion á la estacion, y está ya situado de buen vecindario. Títulos superiores mas informes Defensa 114.
1330 12-4p v16
Por el mismo
En Barracas al Sud dos cuadras antes de llegar á la estacion Mitro calle real á Quilmes de un terreno de gran porvenir, 55 vs de frente al norte por 100 de fondo.
El Domingo 16 del corriente á las 5 1½ en punto se rematará este lindo terreno compuesto de 65 vs de frente al Oeste por 100 de fondo, este terreno por su localidad se presta para cualquier clase de negocio. Y seguro estará el que lo compre de doblar su capital en poco tiempo. Títulos superiores, informes Defensa 114.
1331 12-4q v16

José Casco
De un hermosísimo terreno solar en el pueblo del Azul.
El dia 15 del corriente á las tres en punto de la tarde en la calle de Defensa 38 Recoba vieja venderemos dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño. El terreno mencionado está situado en el pueblo del Azul á pocas cuadras de la plaza, lindando su frente con D. Nicolás Nava, por el fondo con D. Benito Ballejos por un costado con D. Justo Martinez y por el otro con D. Francisco Eliseo. ¡Ojo comerciantes del Azul!! Los títulos son de primer órden concedidos por el Exmo. Sr. Gobernador D. Mariano Saavedra en 1863 están en poder del rematador.
2339 12-8p v15.

Mariano vivar
Magnífica finca. por su localidad.
Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.
De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viernes 28 de Marzo- A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1½ de fondo, ó sean 1,746 1/6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2/3 hasta las 18 1½ varas.
Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden
1299 7.21,p.v.28.

Pascual Costa
Brillante oportunidad
En las Conchas
El Pueblo de Moda
Importante Remate
De un lindisimo terreno
El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde A dos cuadras del Tigre. A dos cuadras de la Estacion, terreno alto y con arboles. Apropósito para un lindo jardin. Casa de negocio ó casa de recreo.
A las 2 de la tarde procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindísimo terreno ubicado en el pintoresco pueblo de las Conchas y situado en la calle paralela del paso, frente á la estacion del ferro-carril donde estará la bandera, situado en un parajo alto y apropósito para edificar una lindísima casa de campo con jardin.
Este terreno perteneciente á Doña Fortunata Bogado mide 32 varas de frente al Sud Oeste por 60 de fondo lindado por el frente calle por medio con Martinez Nuñez, por el Sud Oeste con Da. Fortunata Bogado y por el Noreste con Da. Urvana Gimenez.
Tiene algunos árboles frutales y está provista de lindísimos sauces.
Es escusado hacer comentarios sobre esta oportunidad que se presenta ahora; se venderá á cualquier precio por órden terminante de su dueña.
Los que deseen hacerse de un bonito terreno deben aprovechar.
Las Conchas está llamado á ser el verdadero pueblo de recreo de esta provincia.
Puntualidad en la hora.
Las escrituras son á satisfacion del comprador.
Por mas informes ocurran al Rematador San Martin 148 ó Temple 59.
El tren sale de la Estacion 25 á las 12 y 20 de la tarde, llegando al Tigre á la 1 y 45. siendo el Remate á las 2 en punto.
N. 1270 3, 12 p.

Angel Cuenca
JUDICIAL
El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

Manuel Benza
JUDICIAL
El Domingo 16 de Marzo proximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en onde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ mjc. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 14?.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

H. Baizan
El Domingo 16 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, de un lindo terreno, situado en la calle Méjico núm, 251 con piezas viejas bastante central á 20 varas de la calle Buen Orden, calle empedrada y alumbrada á gaz, gran centro de poblacion, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 5 piezas de material con las paredes bastante gruesas, hay material para edificar una casa, todo cercado de pared, muchos árboles frutales de la mejor fruta. Se previene á los interesados que la venta se hará infaliblemente á la mas alta postura por ser liquidacion de una testamentaria por mas pormenores al rematador, Victoria 86.
1319. 10. 6 p. v. 16.
Por el mismo
¡De un terreno bastante central!
El Domingo 16 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 233, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 12 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puerta, y aguas corrientes.
Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno no puede ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar loto. No faltar á las 6 en punto.
1325. 11. 5-p. v. 16,

Manuel de la Serna
Hoy **Hoy**
En su casa calle Cangallo núm. 105 1½.
Gran surtido de artículos de Plata y Bazar.
SEMANAL
El Mártes, Miercoles y Viérnes á las 7 1½ de la noche, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:
DE PLATA--Tasas, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postre, adornos, canastos de cristal y plata, fruteras, alhalajeras, dulceras, cajas para polvos, mantequeros, floreros de cristal fino, pié de plata, copas, paliyeros, espejos con frescas, tinteros, estuches con tenedor cuchara cubierto y cuchillo.
DE ELECTRO-PLATA--Calentadores, canatas, juegos para té, aceiteras, mantequeras, dulceras, ricas licoreras, abanicos de nacar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Behemia, jardineras, cochesitos para niños, muñecas vestidas, balijas, catres á la crimea, baules, rewolvers, perfumeria, varios artículos de merceria muchísimos artículos para uso de familias, faroles, camisas, tohallas genovesas, medias, trajes para niños, cubiertos cabo marfil y platina, y otros artículos que estarán á la vista.
TALABARTERIA Sillas inglesas para montar á caballo, para señoras, hombres y niños, de carrera y medio carrera, cabezadas, riendas, látigos, para caballo y bolanta, bozales, y otra infinidad de artículos que no se detallan.
En seguida; una preciosa pajarera de muchisima novedad.
No. 1266

Pablo Escalante
Artículos de tienda y merceria.
En su casa calle de San Martin.
(Frente al Banco Hipotecario)
El viérnes 14 del corriente, á las 11 1½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:
Cortes de casimir, trajes completos tohallas, pañuelos, cuellos hilo, camisas, medias, carpetas, gènero para sábanas, almanesco, cortinas, bramante, lienzo, zarazas, calzoncillos, cortes de vestidos linó, pañuelos de la India, colchas de punto, servilletas, enaguas, hilo, abanico, frazadas, é infinidad de artículos.
N. 1297 6-1p v 7.

Adolfo Bullrich y Ca.
Estacion Ramos Mejia.
Antes San Martin
Venta particular
Ultimos lotes que han quedado por manzanas, 1½ manzanas y lotes chicos lotes á $ 3,000 mjc, esquinas á $ 3,500 mjc. precios bajísimos, por liquidacion de negocio. Ocúrrase pronto, porque hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin 118.
1322 12.5p.v.17.
Por los mismos
Sobre el Rio de las Conchas
78 manzanas de terrenos. Terrenos magníficos para chacras invernadas etc. etc. Toda la vecindad llena de poblaciones, al costado el gran molino de Sanquerin, á 700 varas de frente de morales. En nuestra casa San Martin 118. Al mejor postor por lo que den.
El miércoles 19 del corriente--Á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:
78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una situada sobre el importante Rio de las Conchas, único Rio navegable en la campaña y 6 leguas de Buenos Airos, con una poblacion en regular estado, terreno muy bueno para destinarlo á la labranza, invernadero, alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfecatamente regular y cuyos linderos son Juan Llorena, Santiago Cabores (hoy de Norberto Querico) Sanquerin y Horris.
El terreno dista de Moron 1 1½ leguas al Norte y á pocas cuadras de la nueva estacion del ferro-carril al Rosario, sobre el camino al de Moron que pasa por el puente de Moralez, el magnifico molino del Sr. Sanquerin está al costado, y en fin está rodeado de buenas é importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad.
No perder esta ocacion de hacerse de una buena chacra, se venderá por lo que den, ¡al mas alto precio y al mejor postor.
Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
1335 12.7p.v.19,
Por el mismo
De tres lotes grandes.
Sobre la calle Defensa.
Sobre la calle Gral. Brown.
Tramway por ambos lados
Rodeado de edificios.
Liquidacion. venta por lo que den.
El Domingo 16 del corriente, á las 3 1½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y á cualquier precio esos lotes, cuyas dimensiones son:
Sobre la calle Defensa.
Lote núm. 1—11 vs. de frente al Este, 35 vs. de fondo con edificio al costado, parte cercado de pared, pared á la calle Tramwry al frente.
Sobre la calle Gral Brown.
2--32 vs. de frente por 22 vs de fondo en el costado Sud y 19 3/4 vs en el costado Este, donde hay una pared.
3--32 vs. de frente por 23 vs. por el costado Este.
Estos lotes lindan calle por medio con los terrenos de Brittain, el tramway queda á pocas varas; son terrenos de gran porvenir en pocos meses mas, todo Barracas estará iluminada á gas, y son en el mas lindo barrio de la ciudad.
Se venderá por lo que den. Títulos perfectos. Planos y pormenores San Martin 118.
1327. 11. 5-p. v. 16.
Por los mismos
JUDICIAL
De muebles, útiles para carpinteros, herreros, tapiceros planteros, etc. etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman. calle de Salta núm 104. Compieta. Por liquidacion de otra testamentaria y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martell,
El Juéves 20 del corriente—A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden judicial y cuenta de dicha testamentaria, todas las existencias consistentes en muebles, útiles para carpinteros, id para herreros, talabarteros, tapiceros, planteros etc. etc. cuyo pormenor en parte es el siguiente.
Una gran cantidad de camas con y sin colchones, muchos colchones elásticos de tuéker nuevos, 1d cocinas económicas, estufas. un gran foelle nuevo para herreria, guarniciones para uno y dos caballos, herramientas para toda clase de artesanos, útiles para cafees fondas etc. un par ruedas nuevas para carruages, útiles de tapiceria, objetos como ser mesas, sillas de todas clases, labatorios, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de objetos que por su mucha estencion nos obtenemos de publicar minuciosamente, pero los que conocian dicha casa, no les será difícil adivinar que hay útiles y objetos de mucha importancia y en gran número.
Un magnífico juego para comedor de jacarandá macisa, compuesto de 1 aparador con luna veneciana, 1 mesa con 6 tablas, 1 mesa de trinchar, 2 sillones y 11 cillas, un juego para sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de jacarandá.
1323 11.9p.v.20
Por los mismos]
De varios lotes de terreno con edificios, esquina Potosí y Alberti. Barrio inmejorable, todo cercado de pared. A todo precio por lo que den.
El Domingo 23 del corriente—A las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño para Europa, el pormenor se dará mañana.
Por los mismos
De un muy rico terreno con edificio en un solo lote ó en varios, calle Independencia esquina Saavedra con frente á Estados-Unidos, Al contado de magnifico edificio del asilo de Huerfanos Frente por frente á la plazoleta 27 vs de frente por 114 de fondo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO A VAPOR
DE
"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

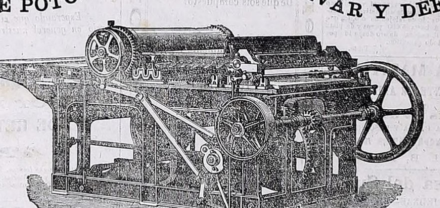

Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCION ES INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

EN QUILMES

La gran esquina con un magníficoedificio, dos cuadras antes de llegar á la Plaza, Iglesia y Juzgado de Paz Tramway á la puerta.
Donde se halla la Botica del Sr. Matienzo, Tasada 210,000 pesos 2/3 partes 140,000 ps.
El Domingo 16 del corriente á la una del dia
OTRO--Un lindo terrenito calle de Temple entre Andes y Junin á las 2 de la tarde.
No faltar
HIDALGO Y TORRES

El Domingo 16 de Marzo á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante paopiedad siteada tan admirablemente al costadó de bello edificio del Asile de Huerfanos y al de una bonita casa en construcion. Este local cada dia mejora notablemente debido á los tramways que recorren ese punto y que seguirá recorriendo ahora que se está construyendo otra por la calle Independencia—La venta se efectuará en el mismo local segun el plano que se repartirá oportunamente ó en un solo loto si así conviniere á los inseresados.
Este terreno es á propósito para poner cualquier negocio por su estencion y por tener ya un edificio de 9 piezas aunque viejo.
N. 1316 10-6 pp v 16.
Por los mismos
JUDICIAL
Ejecucion contra D. Cesareo Revanaque. Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaletta. En nuestra casa San Martin 118 de Rewovers, rico chocolate español alpargatas valencianas.
El viérnes 14 de Marzo á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura por órden del Sr. Juez Dr. Zavaleta una cantidad de revolvers chocolate muy rico, alpargatas, todo este, proviniendoles es una ejecucion--El remate es en nuestra casa San Martin á la una de la tarde.
Un magnífico Organo para Iglesia, maderas de nogal, 5 juegos con 138 tubos, con 2 pedales y 2 balancines, permitiendo hacer uso de uno ú otro, segun la comodidad del ejecutante. El órgano es completamente nuevo y recien llegado al pais.
1289 p 8 v14.
Por el mismo
De muebles nuevos y usados
Id de licores y vinos, porcelanas, cristales etc. etc. En nuestra casa San Martin 118.
El Viérnes 14 del corriente--A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varios un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es el siguiente: 1 juego completo para comedor de roble claro, un medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas jacarandá forrado en damasco de seda española con fundas, 1 juego de sillas americanas compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 12 sillas, asiento esterilla, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cama de id con colchones etc. 1 id de bronce con elástico; 1 camita de fierro para niño, 1 mesa de centar con piedra mármol, 1 id para comedor; 1 id con piedra mármol, 1 id de caoba, 6 sillas de la india, 9 id de caoba asiento esterilla, 2 id id de niño, 5 sillas diferentes, 1 mesa de noche, 1 espejo marco dorado, 2 relojes de pared, 1 id de chimenea, 1 bañadera 1 licorera, 1 juego para té etc. piezas y galerias con cortinas, aceiteras, 1 máquina para café, 2 lámparas grandes, 1 banco para piano, cuadros, 1 stayer, 6 galerias, cama de bronce con armadores, marquesas de fierro, aparadores caoba con y sin piedra mármol, armarios de id; una gran cantidad de licores, conservas porcelanas, cristales, alfombras, 1 infinidad de objetos larges á detallar.
1298 5.8p.v.14.
Por los mismos
De 4 lindos lotes para edificar, sobre la calle Estados-Unidos y Pasco. Terrenos altos y pintorescos.
El Domingo 16 del corriente--A las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, el pormenor se dará mañana.
Por los mismos
De muebles ricos
En la casa calle Tacuarí n m 85, que pertenecieron á ma. Dougry.
El Martes 18 del corriente--A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por haberse ausentado para Europa, todos los muebles cuyo pormenor se dará mañana.
Por el mismo
JUDICIAL
Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigliaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solís. 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,734 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo y Torres
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.
Por los mismos
N. 5494
Linda casa y sobre todo buen terreno! Azcuènaga entre Santa-Fè y Arenales, Al mas alto precio. Sin ninguna limitacion 17 1½ varas de frente al O por 70 de fondo al E. Atencion!
El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna este lindo terreno en todo lo es el edificado, permitiendonos recomendarlo por su linda posicion, tramway al frente próximo al nuevo mercado y a estacion importante de Belgrano—Prevenimos que se veneera á la hora exacta y á cualquier precio, dor que cuando decimos al mas alto precio es por que realmente es asi. Títulos supurirres. Mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.
N. 1321 10-6p v16
Por los mismos
N. 5493
De un lindo torrenos calle de Temple eetre Junin y Andes 8 vs de fte al N. por 40 de fondo tasacion 3,500 $ dos terceras partes 25,000 ¡¡Qué picdinchal!
El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender este terreno alto entre dos edificios y pronto para edificarlo, linda dosesion.
No falta. especuladores que es una moneda y barata. Por mas informes Bolivar 76.
N, 1320 10-6 p v16.
Por los mismos
N. 5491.
En el pueblo de Quilmes.
La hermosa casa quinta calle Real á dos cuadras de la Plaza, de la Iglesia y del Juzgado, hácia el Oeste que ocupa la botica del Sr. Matienzo. 48 vs. de frente por 80 id de fondo. Gran edificio de material. Todo en perfecto estado; frente moderno, hermosas habitanes, con tramway á la puerta y tasada en 210000, $ moneda corriente las dos terceras partes 140,000 $. mjc. base para su venta con los que se hallen.

¡Gran casa de recreo!
El Domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de órden de sus herederos, Costas. La casa se puede ver cualquier dia. Salidas del tren: del Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 de la mañana.
A mas venderemos en la misma calle de la plaza, iglesia y Juzgado dos cuadras al rio sobre la barranca formando esquina. 40 varas de frente por 50 id de fondo, en un loto ó en dos, al gusto de los compradores.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1300. 7-9p. v16.
Por los mismos
N. 5492
¡¡JUDICIAL!!
De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.
El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á a venta del modo siguiente:
1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2/3 partes 74,370 ps. mjc;
2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2/3 partes 77.576.
3ª Fraccion: Livertad 244, 3 1/3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2/3 partes ps. 38,135 mjc.
Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.
1311 [8.35.p.v.13a!
Por el mismo
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás le Bari se rematarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentiló: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas. Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera.**
Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.
Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 19 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Plóyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para planos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de artículos que estaran á la vista.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmto.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Relojeria y Joyeria
SAN NICOLAS
139—ARTES—139
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes, precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmto.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trab jo
Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccio . G. B.
Núm. 1182 Pmto.

FLOR DEL OE TE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—0—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo te practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmto.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres
señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

¡ATENCION!

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICOFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usaréis?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

Tricófero de Barry.
TRICOFERO.
Tricóferode Barry.
TRICOFERO DE BARRY.
Tricófero.
TRICOFERO DE BARRY.

AL PÚBLICO

Habiendo conseguido formar un grande y activo establecimiento tipográfico á vapor, sito en la calle de Potosí núm. 89 91 y 93 entre las calles de Bolivar y Defensa, sobre el costado derecho de dicha calle y frente al Remate del Sr. Billinghurst, á cuadra y media de la Plaza Victoria, entre los templos de San Ygnacio y San Francisco, dándose por dicho establecimiento el diario titulado «El Mercantil» que cuenta hoy con gran número de suscritores, pues que no baja de mil novecientos, lo que tienen en la actualidad, aumentando cada dia el número de su clientela, me permito recomendar al público nuestro establecimiento para hacer en él cualquier clase de publicacion, puesto que para ellos tenemos los mejores elementos y un número crecido de material y de operarios inteligentes.
En nuestro diario publicaremos toda clase de avisos, á un precio ínfimo, tambien nos encargaremos de recomendar toda especialidad y novedad que exija llamar la atencion de la industria del comercio y de los compradores en general.

"EL MERCANTIL"

IMPRIME TODA CLASE DE OBRAS Y DE AVISOS
LOS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

La exactitud y correccion inmejorables

Esperando que el público nos favoresca con su proteccion, ofrecemos al comercio en general nuestro establecimiento tipográfico.

Angel Plaza Montero y Ca.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpos en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 383
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los esce-os de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY
SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUYES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

M. BROCOS
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI
Ha trasladado su Escritorio de Comisiones

Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v3-.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros articulos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 0 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
La Administracion.
2153—O. 29 v 30 n.